



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSERVACION (PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.), PARA EL EJERCICIO 2024 QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, QUE EN LO SUCESIVO SE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMIREZ, TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", DEL CENTRO MÉDICO NACIONAL DEL NOROESTE Y POR LA OTRA PARTE, ACMA AIRE S.A. DE C.V. QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR", REPRESENTADO POR EL C. MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y EN FORMA CONJUNTA CON "EL INSTITUTO" SE LES DENOMINARÁN "LAS PARTES", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

I. "EL INSTITUTO", DECLARA QUE:

- I.1. ES UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIOS, QUE TIENE A SU CARGO LA ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SEGURO SOCIAL, COMO UN SERVICIO PÚBLICO DE CARÁCTER NACIONAL. EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 4º Y 5º DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.2. ESTÁ FACULTADO PARA CONTRATAR LOS SERVICIOS NECESARIOS Y PARA ADQUIRIR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN VIGENTE, PARA LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES PARA LOS QUE FUE CREADO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 251, FRACCIONES IV, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.
- I.3. LA DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, SE ENCUENTRA FACULTADA PARA SUSCRIBIR EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO EN REPRESENTACIÓN DE "EL INSTITUTO", DE ACUERDO AL PODER QUE LE FUE CONFERIDO EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 110,973, DEL LIBRO 3,467 DE FECHA 13 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO GONZALO M. ORTIZ BLANCO, TITULAR DE LA NOTARIA NÚMERO 98 DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL OFICIO NO. 09/9001/030000/1891, DE FECHA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, SUSCRITO POR EL LIC. JAVIER GUERRERO GARCIA, SECRETARIO DEL H. CONSEJO TECNICO Y OFICIO NO. 09/9001/030000/1433 DE FECHA 22 DE JULIO DE 2022, SUSCRITO POR EL LIC. MARCOS BUICIO MUJICA SECRETRARIO DEL H. CONSEJO TECNICO, EN EL CUAL SE ACUERDA: APROBAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, Y NOMBRAR A LA DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ, TITULAR DE LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD: HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", CON LAS ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES QUE A DICHO PUESTO CORRESPONDEN.
- I.4. EL LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO.2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" INTERVIENE COMO TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN, EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y EL NUMERAL 2.6 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

SE TESTA FIRMA DE TERCERO. DE CONFORMIDAD
CON LO ESTABLECIDO EN EL ART.

108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE
INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL
FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION
PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

- 1.5. EL MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" INTERVIENE COMO **RESPONSABLE DE LA CONTRATACIÓN**, EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 2, FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y NUMERALES 2.6. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.6. EL ING. ROBERTO IVAN IBARRA TERRAZAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" INTERVIENE COMO **ADMINISTRADOR DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO**, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 84 PENULTIMO PARRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO EN EL NUMERAL 2.2, 5.3.15 DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- EL ING. ROBERTO IVAN IBARRA TERRAZAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" INTERVIENE COMO **AREA REQUIRENTE** EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2 FRACCION II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y NUMERALES 2.7, 4.24 Y 4.24.I. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- EL ING. ROBERTO IVAN IBARRA TERRAZAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA" INTERVIENE COMO **AREA TECNICA** EN EL PROCEDIMIENTO DEL CUAL SE DERIVA ESTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 2 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y NUMERAL 2.8, 4.15 Y 4.25. DE LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- 1.7. PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES Y LA REALIZACIÓN DE SUS ACTIVIDADES, SE REQUIERE DE LA **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSERVACION, PARA EL EJERCICIO 2024**.
- 1.8. PARA CUBRIR LAS EROGACIONES QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, CUENTA CON LOS RECURSOS DISPONIBLES SUFICIENTES, NO COMPROMETIDOS, EN LA CUENTA NÚMERO **42062509** DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN DEFINITIVO CON NÚMERO DE SOLICITUD **0000002788-2024**, EMITIDO POR EL LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, DE FECHA 04 DE ENERO DEL 2024, MISMO QUE SE AGREGA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO COMO **ANEXO NO.1 (UNO)**.
- 1.9. EL PRESENTE CONTRATO FUE ADJUDICADO A "EL PROVEEDOR" MEDIANTE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: **LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULO 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 25, 26 FRACCIÓN I, 26 BIS FRACCIÓN II, 27, 28, FRACCIÓN I, 29, 30, 32, 33, 33 BIS, 34, 35, 36 Y 36BIS, Y 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP), 39, 42, 46 Y 48 DE SU REGLAMENTO, LAS POLÍTICAS, BASES Y

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 134, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3395. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA.

- I.10. CON FECHA **03 DE MAYO DEL 2024**, EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, EMITIÓ EL FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICION MENCIONADO EN LA DECLARACIÓN QUE ANTECEDE.
- I.11. DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 81, FRACCIÓN IV DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN CASO DE DISCREPANCIA ENTRE EL CONTENIDO EN LA CONVOCATORIA Y EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, PREVALECE LO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO RESPECTIVA.
- I.12. SEÑALA COMO SU DOMICILIO PARA TODOS LOS EFECTOS DE ESTE ACTO JURÍDICO, EL UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY, COLONIA BELLAVISTA, CODIGO POSTAL 85130, CIUDAD OBREGON, SONORA.
- II. "EL PROVEEDOR" DECLARA A TRAVES DE SU REPRESENTANTE LEGAL QUE:
- II.1. ES UNA PERSONA MORAL CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SEGÚN CONSTA EN LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **14,591, VOLUMEN 197**, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NUMERO 48 DE CIUDAD OBREGON SONORA, MUNICIPIO DE CAJEME, TESTIMONIO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO **40462*4**, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2009, EN CIUDAD OBREGON SONORA.
- II.2. SE ENCUENTRA REPRESENTADA PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO, POR EL **C. MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA**, QUIEN ACREDITA SU PERSONALIDAD EN TÉRMINOS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO **14,591, VOLUMEN 197**, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DEL 2009, OTORGADA ANTE LA FE DEL LIC. AGUSTIN RAMIREZ ROMO, TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICO NUMERO 48 DE CIUDAD OBREGON SONORA, MUNICIPIO DE CAJEME, TESTIMONIO INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO BAJO EL NUMERO **40462*4**, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2009, EN CIUDAD OBREGON SONORA Y MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE LAS FACULTADES QUE LE FUERON CONFERIDAS NO LE HAN SIDO REVOCADAS, MODIFICADAS NI RESTRINGIDAS EN FORMA ALGUNA.
- II.3. SU OBJETO SOCIAL CONFORME A SUS ESTATUTOS CONSISTE ENTRE OTROS, EN COMERCIALIZAR CON TODO TIPO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYENDO REFRIGERACIÓN Y CALEFACCIÓN, ASÍ COMO INSTALAR, REPARAR Y BRINDAR MANTENIMIENTO A DICHOS EQUIPOS, ACTUAR COMO REPRESENTANTE Y COMISIONISTA DE CUALQUIER TIPO DE DISTRIBUIDORES DE AIRE ACONDICIONADO, COMPRAR, VENDER, EXPORTAR, IMPORTAR, DISTRIBUIR, ARRENDAR, SUBARRENDAR, TRASPASAR, VENDER Y EN GENERAL COMERCIALIZAR TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, TANGIBLES E INTANGIBLES QUE SEAN NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD, ARRENDAR Y ADQUIRIR LOS BIENES INMUEBLES NECESARIOS PARA EL ESTABLECIMIENTO DE LAS OFICINAS Y DEMAS INSTALACIONES QUE SEAN NECESARIAS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE LOS FINES SOCIALES.
- II.4. CUENTA CON LOS REGISTROS SIGUIENTES:
- REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES NÚMERO: **AAI-091003-3C8**.
 - REGISTRO PATRONAL ANTE "EL INSTITUTO" Y "EL INFONAVIT" NÚMERO [REDACTED]

SE TESTA REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO E INFONAVIT DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

EN CASO DE INCUMPLIMIENTO EN SUS OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, SOLICITA SE APLIQUEN LOS RECURSOS DERIVADOS DEL PRESENTE CONTRATO, CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, ESTUVIERA A FAVOR DE "EL INSTITUTO".

- II.3. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 50 Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

EN CASO DE QUE "EL PROVEEDOR" SE ENCUENTRE EN LOS SUPUESTOS SEÑALADOS ANTERIORMENTE, EL CONTRATO SERÁ NULO PREVIA DETERMINACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

- II.4. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON EL DOCUMENTO VIGENTE EXPEDIDO POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SAT), DE OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN SENTIDO POSITIVO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 32 D, DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN A SI COMO LO DISPUESTO POR LA REGLA 2.1.36 DE LA RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL PARA 2024, QUE FUE PUBLICADA EL 29 DE DICIEMBRE 2023 DE LOS CUALES PRESENTA COPIA A "EL INSTITUTO" PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

- II.5. MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE, VIGENTE, EXPEDIDO POR "EL INSTITUTO" RELATIVO A LA OPINIÓN POSITIVA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL, CONFORME AL ACUERDO ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR DICTADO POR EL H. CONSEJO TÉCNICO EN SESIÓN ORDINARIA DE 27 DE ABRIL DEL 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, EL CUAL EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE SUS TRABAJADORES SE ENCUENTRAN INSCRITOS EN EL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL SEGURO SOCIAL, Y AL CORRIENTE EN EL PAGO DE LAS CUOTAS OBRERO PATRONALES A QUE HAYA LUGAR, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, CUYAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE EMITIDAS POR "EL INSTITUTO", EXHIBE PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUENTA CON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE VIGENTE, EXPEDIDO POR EL INFONAVIT EN LOS TÉRMINOS DEL ACUERDO DEL H. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES POR EL QUE SE EMITEN LAS REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 28 DE JUNIO DE 2017, DE LOS CUALES PRESENTA COPIA A EL INSTITUTO PARA EFECTOS DE LA SUSCRIPCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO.

- II.6. CONFORME A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 57 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 107 DE SU REGLAMENTO, "EL PROVEEDOR", EN CASO DE AUDITORÍAS, VISITAS O INSPECCIONES QUE PRACTIQUE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" Y CUALQUIER OTRA ENTIDAD FISCALIZADORA, DEBERÁ PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN RELATIVA AL PRESENTE CONTRATO QUE EN SU MOMENTO SE REQUIERA, GENERADA DESDE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION HASTA LA CONCLUSIÓN DE LA VIGENCIA, A EFECTO DE SER SUJETOS A FISCALIZACIÓN DE LOS RECURSOS DE CARÁCTER FEDERAL.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3395. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

- II.7. REÚNE LAS CONDICIONES DE ORGANIZACIÓN, EXPERIENCIA, PERSONAL CAPACITADO Y DEMÁS RECURSOS TÉCNICOS, HUMANOS Y ECONÓMICOS NECESARIOS, ASÍ COMO CON LA CAPACIDAD LEGAL SUFICIENTE PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES QUE CONTRAE EN EL PRESENTE CONTRATO.
- II.8. PARA EFECTOS LEGALES Y DE NOTIFICACIÓN RELACIONADOS CON EL PRESENTE CONTRATO SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL PARA OÍR Y RECIBIR TODA CLASE DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS EL UBICADO EN CALLE SONORA, NUMERO 624 SUR COLONIA CENTRO, C.P. 85000, CIUDAD OBREGON, ESTADO DE SONORA, TELEFONO [REDACTED] CORREO ELECTRÓNICO: ACMAAIR@HOTMAIL.COM
- II.9. "EL PROVEEDOR" DECLARA QUE CONOCE EL CONTENIDO Y LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO, LA CONVOCATORIA Y SUS ANEXOS.

HECHAS LAS DECLARACIONES ANTERIORES, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR EL PRESENTE CONTRATO, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" REQUIERE CONTRATAR DE "EL PROVEEDOR" Y ÉSTE SE OBLIGA A SUMINISTRAR SERVICIOS DE CONSERVACION (PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.), PARA EL EJERCICIO 2024 CUYAS CARACTERÍSTICAS Y ESPECIFICACIONES SE DESCRIBEN EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO, APEGÁNDOSE A LAS CONDICIONES, ALCANCES Y CARACTERÍSTICAS DETALLADAS EN LA CONVOCATORIA, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y ACTA DE FALLO, DISPONIBLES PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SEGUNDA.- IMPORTE DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" CUENTA CON UN PRESUPUESTO COMO COMPROMISO DE PAGO POR LA CONTRATACION OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE MINIMO DE \$ 551,724.14 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 MN) MÁS I.V.A. Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE \$ 1,379,310.35 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 MN) MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO NÚMERO 3 (TRES) DE ESTE CONTRATO, RELATIVO A LA PROPUESTA ECONÓMICA DEL PROVEEDOR ANEXO 4 (CUATRO) DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURIDICO, EN ESTE ANEXO SE IDENTIFICAN LAS CANTIDADES MÍNIMAS COMO COMPROMISO DE ADQUISICIÓN Y LAS CANTIDADES MÁXIMAS SUSCEPTIBLES DE ADQUISICIÓN.

LAS PARTES CONVIENEN QUE EL PRESENTE CONTRATO SE CELEBRA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS FIJOS, POR LO QUE EL MONTO DE LOS MISMOS NO CAMBIARÁ DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO.

TERCERA.- FORMA DE PAGO.- "EL INSTITUTO" SE OBLIGA A PAGAR A "EL PROVEEDOR", LA CANTIDAD SEÑALADA EN LA CLÁUSULA INMEDIATA ANTERIOR EN MONEDA NACIONAL, DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) EL PAGO SE EFECTUARÁ EN PESOS MEXICANOS, EL PAGO SE REALIZARÁ A LOS 20 DÍAS DESPUÉS DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD, HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA", CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE, CIUDAD OBREGÓN, SONORA. UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N, COLONIA BELLAVISTA, C.P. 85130, EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS., LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL COMPROBANTE FISCAL POR INTERNET (CDFI) QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 29-A DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN,



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024**

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

**CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015**

AUTORIZADA POR EL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, DONDE SE INDIQUE: NÚMERO DE PROVEEDOR, NUMERO DE CONTRATO O NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO, NÚMERO DE ID DE PEDIDO-RECEPCIÓN, EN SU CASO, NÚMERO DE FIANZA Y DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA AFIANZADORA.

- DEBERÁ ANEXAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO VIGENTE Y POSITIVA DE OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS)
- DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA DE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS
- EN CASO DE ORDEN SERVICIO, DEBERÁ ANEXAR EL DOCUMENTO CON LA FIRMA DE AUTORIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE SU FACTURA CON ERRORES O DEFICIENCIAS, EL PLAZO DE PAGO SE AJUSTARÁ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 90 DEL REGLAMENTO.

EL PROVEEDOR PODRÁ OPTAR PORQUE EL INSTITUTO EFECTÚE EL PAGO DE LOS SERVICIOS CONTRATADO, A TRAVÉS DEL ESQUEMA ELECTRÓNICO INTERBANCARIO QUE EL IMSS TIENE EN OPERACIÓN, CON LAS INSTITUCIONES BANCARIAS SIGUIENTES: BANAMEX, S.A., BBVA, BANCOMER, S.A., BANORTE, S.A. Y SCOTIABANK INVERLAT, S.A., PARA TAL EFECTO DEBERÁ PRESENTAR EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS, DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N, COLONIA BELLAVISTA, C.P. 85130, CIUDAD OBREGÓN, SONORA., EN DÍAS HÁBILES DE LUNES A VIERNES, EN HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS, PETICIÓN ESCRITA INDICANDO: RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FISCAL, NÚMERO TELEFÓNICO Y FAX, NOMBRE COMPLETO DEL APODERADO LEGAL CON FACULTADES DE COBRO Y SU FIRMA, NÚMERO DE CUENTA DE CHEQUES (NÚMERO DE CLAVE BANCARIA ESTANDARIZADA), BANCO, SUCURSAL Y PLAZA, ASÍ COMO, NÚMERO DE PROVEEDOR ASIGNADO POR EL IMSS.

EN CASO DE QUE EL PROVEEDOR SOLICITE EL ABONO EN UNA CUENTA CONTRATADA EN UN BANCO DIFERENTE A LOS ANTES CITADOS (INTERBANCARIO), EL IMSS REALIZARÁ LA INSTRUCCIÓN DE PAGO EN LA FECHA DE VENCIMIENTO DEL CONTRARECIBO Y SU APLICACIÓN SE LLEVARÁ A CABO AL DÍA HÁBIL SIGUIENTE, DE ACUERDO CON EL MECANISMO ESTABLECIDO POR CECOBAN.

ANEXO A LA SOLICITUD DE PAGO ELECTRÓNICO (INTRABANCARIO E INTERBANCARIO) EL PROVEEDOR DEBERÁ PRESENTAR ORIGINAL Y COPIA DE LA CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, PODER NOTARIAL E IDENTIFICACIÓN OFICIAL; LOS ORIGINALES SE SOLICITAN ÚNICAMENTE PARA COTEJAR LOS DATOS Y LES SERÁN DEVUELTOS EN EL MISMO ACTO.

ASIMISMO, EL INSTITUTO ACEPTARÁ DEL PROVEEDOR, QUE EN EL SUPUESTO DE QUE TENGA CUENTAS LIQUIDAS Y EXIGIBLES A SU CARGO, APLICARLAS CONTRA LOS ADEUDOS QUE, EN SU CASO, TUVIERA POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERO-PATRONALES, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 40 B, DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL.

LOS PROVEEDORES QUE OTORGE LOS SERVICIOS AL INSTITUTO, Y QUE CELEBREN CONTRATOS DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO, DEBERÁN NOTIFICARLO AL INSTITUTO, CON UN MÍNIMO DE 5 (CINCO) DÍAS NATURALES ANTERIORES A LA FECHA DE PAGO PROGRAMADA, ENTREGANDO INVARIABLEMENTE UNA COPIA DE LOS CONTRA-RECIBOS CUYO IMPORTE SE CEDE, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS SUSTANTIVOS DE DICHA CESIÓN, DE IGUAL FORMA LOS QUE CELEBREN CONTRATO DE CESIÓN DE DERECHOS DE COBRO A TRAVÉS DE FACTORAJE FINANCIERO CONFORME AL PROGRAMA DE CADENAS PRODUCTIVAS DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCIÓN DE BANCA DE DESARROLLO.

EL PAGO DE LOS SERVICIOS QUEDARÁ CONDICIONADO PROPORCIONALMENTE AL PAGO QUE EL PROVEEDOR DEBA EFECTUAR POR CONCEPTO DE PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO.

CUARTA.- PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.- "EL PROVEEDOR" SE COMPROMETE A PROPORCIONAR A "EL INSTITUTO", EL SERVICIO QUE SE MENCIONA EN LA CLÁUSULA PRIMERA DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL **ANEXO 3 (TRES)** DE ESTE

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 333097. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

DE MANERA ENUNCIATIVA MÁS NO LIMITATIVA: VIA ORAL, IMPRESA, ELECTRÓNICA, MAGNÉTICA Y EN GENERAL POR NINGUN MEDIO.

POR LO EXPUESTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A LO SIGUIENTE:

- MANTENER ABSOLUTA CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN A LA CUAL TENGA ACCESO, SIENDO RESPONSABLE DE QUE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL PERSONAL ASIGNADO PARA EL DESARROLLO Y OPERACIÓN DEL PROYECTO, RESPETARÁ EL MANEJO CORRECTO DE LA INFORMACIÓN.
- TODA LA INFORMACIÓN A QUE TENGA ACCESO EL PERSONAL QUE "EL PROVEEDOR" DESIGNE PARA EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, ES CONSIDERADA DE CARÁCTER CONFIDENCIAL, POR LO QUE "EL PROVEEDOR" DEBERÁ GARANTIZAR QUE POR NINGÚN MOTIVO SE VIOLE NINGUNO DE LOS SIGUIENTES ACUERDOS.
- LA INFORMACIÓN DE "EL INSTITUTO" Y AL CUAL TENGA ACCESO EL PERSONAL DE "EL PROVEEDOR" NO DEBERÁ SER COPIADA O RESPALDADA EN NINGUNO DE LOS EQUIPOS DEL PERSONAL DE "EL PROVEEDOR" SIN AUTORIZACIÓN PREVIA DEL PERSONAL CORRESPONDIENTE DE "EL INSTITUTO".
- EL ACCESO A LA INFORMACIÓN DE "EL INSTITUTO" SÓLO PODRÁ SER POR PERSONAL AUTORIZADO DE LA MISMA.
- DE NO CUMPLIR CON ALGUNA DE ESTAS PREMISAS, SE CONSIDERARÁ COMO FALTA AL ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD QUE ACEPTÓ "EL PROVEEDOR".
- CUALQUIER PERSONA QUE TUVIERA ACCESO A DICHA INFORMACIÓN DEBERÁ SER ADVERTIDA DE LO CONVENIDO EN ESTE CONTRATO, COMPROMETIÉNDOSE A OBSERVAR Y CUMPLIR LO ACORDADO.

"LAS PARTES" CONVIENEN EN QUE NO SERÁ CONSIDERADA COMO SUJETA A LAS OBLIGACIONES DE CONFIDENCIALIDAD LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN O INFORMACIÓN:

- AQUELLA QUE SEA CONOCIDA PÚBLICAMENTE.
- LA QUE HAYA SIDO PUESTA A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES POR UN TERCERO, ANTES DE LA FECHA DE CELEBRACIÓN DEL PRESENTE CONTRATO EN FORMA CONFIDENCIAL.
- LA QUE HAYA SIDO DESARROLLADA INDEPENDIENTEMENTE O ADQUIRIDA POR CUALQUIERA DE LAS PARTES SIN VIOLAR LAS ESTIPULACIONES DEL PRESENTE CONTRATO O LA QUE SE GENERE O DESARROLLE "EL PROVEEDOR" EN SUS CENTROS DE DESARROLLO.
- AQUELLA CUYA REVELACIÓN HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR ESCRITO.
- LA QUE DE ACUERDO A LA LEY U ORDEN JUDICIAL O ADMINISTRATIVA, DEBA SER SUMINISTRADA A TERCERAS PERSONAS.

EN USO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL NO OTORGARÁ A NINGUNA DE "LAS PARTES" TITULARIDAD O DERECHOS DE AUTOR DE LA OTRA. "EL PROVEEDOR" DEBERÁ SUSCRIBIR UN CONTRATO DE CONFIDENCIALIDAD, CON LA GLOSA QUE, PARA EFECTOS PROPORCIONE "EL INSTITUTO".

SEPTIMA.- VIGENCIA.- LAS PARTES CONVIENEN EN QUE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO COMPRENDERÁ DEL **04 DE MAYO DEL 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024.**

OCTAVA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.- "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A NO CEDER, A FAVOR DE CUALQUIER OTRA PERSONA, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DE ESTE CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" SÓLO PODRÁ CEDER LOS DERECHOS DE COBRO QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE CONTRATO, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN LA CLÁUSULA TERCERA, DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

NOVENA.- RESPONSABILIDAD.- "EL PROVEEDOR" CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE OBLIGA A RESPONDER POR SU CUENTA Y RIESGO DE LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE POR INOBSERVANCIA O NEGLIGENCIA DE SU PARTE, LLEGUE A CAUSAR A EL INSTITUTO Y/O A TERCEROS. ASIMISMO, SE OBLIGA A CUMPLIR

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 37603. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

CABALMENTE EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE EL INSTITUTO; POR LO QUE RESPONDERA DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS QUE AFECTEN LA CALIDAD DEL SERVICIO, ASÍ COMO RESPONDER DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE SE HUBIERE INCURRIDO EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

DECIMA.- IMPUESTOS Y/O DERECHOS.- LOS IMPUESTOS Y/O DERECHOS QUE PROCEDAN CON MOTIVO DEL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, SERÁN PAGADOS POR **"EL PROVEEDOR"** CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE EN LA MATERIA.

"EL INSTITUTO" SÓLO CUBRIRÁ EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES FISCALES VIGENTES EN LA MATERIA.

DECIMA PRIMERA.- PATENTES Y/O MARCAS.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA PARA CON **"EL INSTITUTO"**, A RESPONDER POR LOS DAÑOS Y/O PERJUICIOS QUE LE PUDIERA CAUSAR A ÉSTE O A TERCEROS, SI CON MOTIVO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO VIOLA DERECHOS DE AUTOR, DE PATENTES Y/O MARCAS U OTRO DERECHO RESERVADO A NIVEL NACIONAL O INTERNACIONAL.

POR LO ANTERIOR, **"EL PROVEEDOR"** MANIFIESTA EN ESTE ACTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE INFRACCIÓN A LA LEY FEDERAL DEL DERECHO DE AUTOR, NI A LA LEY DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL.

EN CASO DE QUE SOBREVINIERA ALGUNA RECLAMACIÓN EN CONTRA DE **"EL INSTITUTO"** POR CUALQUIERA DE LAS CAUSAS ANTES MENCIONADAS, LA ÚNICA OBLIGACIÓN DE ÉSTE SERÁ LA DE DAR AVISO EN EL DOMICILIO PREVISTO EN ESTE INSTRUMENTO A **"EL PROVEEDOR"**, PARA QUE ÉSTE LLEVE A CABO LAS ACCIONES NECESARIAS QUE GARANTICEN LA LIBERACIÓN DE **"EL INSTITUTO"** DE CUALQUIER CONTROVERSIA O RESPONSABILIDAD DE CARÁCTER CIVIL, MERCANTIL, PENAL O ADMINISTRATIVA QUE, EN SU CASO, SE OCASIONE.

DÉCIMA SEGUNDA.- GARANTÍAS.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A OTORGAR A **"EL INSTITUTO"**, LAS GARANTÍAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACIÓN:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.- **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A ENTREGAR A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, UNA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO, MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AUTORIZADA EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS A FAVOR DEL "INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL", POR UN MONTO EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE EL IMPORTE MAXIMO QUE SE INDICA EN LA CLÁUSULA SEGUNDA DEL PRESENTE CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), EN MONEDA NACIONAL.

"EL PROVEEDOR" QUEDA OBLIGADO A ENTREGAR A **"EL INSTITUTO"** LA PÓLIZA DE FIANZA, APEGÁNDOSE AL FORMATO QUE SE INTEGRA AL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO COMO **ANEXO 5 (CINCO)**, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD MÉDICA DE ALTA ESPECIALIDAD (UMAE) HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2 "LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, CON DOMICILIO EN PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NÚMERO, COLONIA BELLAVISTA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA CP 85130.

DICHA PÓLIZA DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO SERÁ DEVUELTA A **"EL PROVEEDOR"** UNA VEZ QUE **"EL INSTITUTO"** LE OTORQUE AUTORIZACIÓN POR ESCRITO, PARA QUE ÉSTE PUEDA SOLICITAR A LA AFIANZADORA CORRESPONDIENTE LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA, AUTORIZACIÓN QUE SE ENTREGARÁ A **"EL PROVEEDOR"** EN FORMA INMEDIATA, SIEMPRE QUE DEMUESTRE HABER CUMPLIDO CON LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR VIRTUD DEL PRESENTE CONTRATO.

NO OBSTANTE LO ANTERIOR, EN EL SUPUESTO DE QUE EL MONTO DEL CONTRATO ADJUDICADO SEA IGUAL O MENOR A 900 UMA (UNIDAD DE MEDICA Y ACTUALIZACIÓN)] VIGENTE PREVISTA EN LAS LEYES

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, y Servicios de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3205. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

FEDERALES, EL PROVEEDOR PODRÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE AL 10% (DIEZ POR CIENTO), DEL MONTO TOTAL O MÁXIMO DEL CONTRATO, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, A FAVOR DEL INSTITUTO, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

- EL CHEQUE DEBE EXPEDIRSE A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
- DICHO CHEQUE DEBERÁ SER RESGUARDADO, A TÍTULO DE GARANTÍA, EN EL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NO. 2, UBICADO EN CALLE PROLONGACIÓN HIDALGO Y HUISAGUAY S/N, COLONIA BELLAVISTA, C.P. 85130, EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA.
- EL CHEQUE SERÁ DEVUELTO A MÁS TARDAR EL SEGUNDO DÍA HÁBIL POSTERIOR A QUE EL INSTITUTO CONSTATE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. EN ESTE CASO, LA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL INSTITUTO DEBERÁ HACERSE A MÁS TARDAR EL TERCER DÍA HÁBIL POSTERIOR A AQUÉL EN QUE EL PROVEEDOR DE AVISO DE QUE EL SERVICIO FUE PRESTADO DE CONFORMIDAD.

ESTA GARANTÍA DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR, DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY.

DÉCIMA TERCERA.- EJECUCIÓN DE LA PÓLIZA DE FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- "EL INSTITUTO" LLEVARÁ A CABO LA EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN LOS CASOS SIGUIENTES:

- A) SE RESCINDA ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO.
- B) DURANTE SU VIGENCIA SE DETECTEN DEFICIENCIAS, FALLAS O CALIDAD INFERIOR DE LOS SERVICIOS, EN COMPARACIÓN CON LOS OFERTADOS.
- C) CUANDO EN EL SUPUESTO DE QUE SE REALICEN MODIFICACIONES AL CONTRATO, NO ENTREGUE "EL PROVEEDOR" EN EL PLAZO PACTADO, EL ENDOSO O LA NUEVA GARANTÍA, QUE AMPARE EL PORCENTAJE ESTABLECIDO PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE INSTRUMENTO.
- D) POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN ESTE CONTRATO.

DÉCIMA CUARTA.- PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DEL INSUMO.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 45, FRACCIÓN XIX, 53 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO Y 5.5.8 Y 5.5.81 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL INSTITUTO APLICARÁ UNA PENA CONVENCIONAL POR CADA DÍA DE ATRASO EN LA ENTREGA DE LAS REFACCIONES SOLICITADAS, POR EL EQUIVALENTE AL 1 %, SOBRE EL VALOR TOTAL DE LO INCUMPLIDO, SIN INCLUIR EL IVA, EN EL SUPUESTO SIGUIENTE:

CUANDO EL PROVEEDOR NO REALICE EL SERVICIO QUE SE LE HAYA REQUERIDO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN LAS PRESENTES BASES, CONSIDERÁNDOSE ESTE PLAZO COMO ENTREGA OPORTUNA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3701. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO. SERÁ EL RESPONSABLE DE CALCULAR, APLICAR Y DAR SEGUIMIENTO DE LAS PENAS CONVENCIONALES, PREVISTAS, ASÍ COMO DE NOTIFICARLAS AL PROVEEDOR, PARA QUE ÉSTE REALICE EL PAGO CORRESPONDIENTE.

12



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

CORRESPONDERÁ AL ADMINISTRADOR DEL CONTRATO, INFORMAR OPORTUNAMENTE AL ÁREA CONTRATANTE, DE LOS INCUMPLIMIENTOS DE LOS PROVEEDORES PARA EL CASO DE QUE SE REQUIERA LLEVAR A CABO RESCISIÓN DEL CONTRATO, DEBIENDO PRECISAR EN QUÉ CONSISTEN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES INCUMPLIDAS, RELACIONÁNDOLAS CON LA(S) CLÁUSULA(S) CORRESPONDIENTES Y ACOMPAÑANDO LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL QUE SOPORTE EL INCUMPLIMIENTO.

"EL INSTITUTO" PODRÁ SUSPENDER EL TRÁMITE DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN, CUANDO SE HUBIERA INICIADO UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN RESPECTO DEL CONTRATO MATERIA DE LA RESCISIÓN.

DÉCIMA SEPTIMA.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO.- "EL INSTITUTO" PODRÁ RESCINDIR ADMINISTRATIVAMENTE ESTE CONTRATO SIN MÁS RESPONSABILIDAD PARA EL MISMO Y SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL, CUANDO "EL PROVEEDOR" INCURRA EN CUALQUIERA DE LAS CAUSALES SIGUIENTES:

1. CUANDO NO ENTREGUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DENTRO DEL TÉRMINO DE 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL MISMO.
2. CUANDO INCURRA EN FALTA DE VERACIDAD TOTAL O PARCIAL RESPECTO A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA PARA LA CELEBRACIÓN DEL CONTRATO.
3. CUANDO SE INCUMPLA, TOTAL O PARCIALMENTE, CON CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO Y SUS ANEXOS.
4. CUANDO SE COMPRUEBE QUE "EL PROVEEDOR" HAYA PRESTADO EL SERVICIO CON DESCRIPCIONES Y CARACTERÍSTICAS DISTINTAS A LAS PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO.
5. CUANDO SE TRANSMITAN TOTAL O PARCIALMENTE, BAJO CUALQUIER TÍTULO, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES PACTADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CON EXCEPCIÓN DE LOS DERECHOS DE COBRO, PREVIA AUTORIZACIÓN DE "EL INSTITUTO".
6. SI LA AUTORIDAD COMPETENTE DECLARA EL CONCURSO MERCANTIL O CUALQUIER SITUACIÓN ANÁLOGA O EQUIVALENTE QUE AFECTE EL PATRIMONIO DE "EL PROVEEDOR".
7. EN EL SUPUESTO DE QUE LA COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA, DE ACUERDO A SUS FACULTADES, NOTIFIQUE A "EL INSTITUTO". LA SANCIÓN IMPUESTA A "EL PROVEEDOR", CON MOTIVO DE LA COLUSIÓN DE PRECIOS EN QUE HUBIESE INCURRIDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO LICITATORIO, EN CONTRAVENCIÓN A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 9, DE LA LEY FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA Y 34, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA OCTAVA.- PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN.- PARA EL CASO DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA LAS PARTES CONVIENEN EN SOMETERSE AL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

SI "EL INSTITUTO" CONSIDERA QUE "EL PROVEEDOR" HA INCURRIDO EN ALGUNA DE LAS CAUSALES DE RESCISIÓN QUE SE CONSIGNAN EN LA CLÁUSULA QUE ANTECEDE, LO HARÁ SABER A "EL PROVEEDOR" DE FORMA INDUBITABLE POR ESCRITO A EFECTO DE QUE ÉSTE EXPONGA LO QUE A SU DERECHO CONVENGA Y APORTE, EN SU CASO, LAS PRUEBAS QUE ESTIME PERTINENTES, EN UN TÉRMINO DE 5 (CINCO) DÍAS HÁBILES, A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN DE REFERENCIA.

TRANSCURRIDO EL TÉRMINO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE RESOLVERÁ CONSIDERANDO LOS ARGUMENTOS Y PRUEBAS QUE HUBIERE HECHO VALER.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3000. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerentes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

LA DETERMINACIÓN DE DAR O NO POR RESCINDIDO ADMINISTRATIVAMENTE EL CONTRATO, DEBERÁ SER DEBIDAMENTE FUNDADA, MOTIVADA Y COMUNICADA POR ESCRITO A "EL PROVEEDOR", DENTRO DE LOS 15 (QUINCE) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES, AL VENCIMIENTO DEL PLAZO SEÑALADO EN ESTA CLÁUSULA.

EN EL SUPUESTO DE QUE SE RESCINDA EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" NO APLICARÁ LAS PENAS CONVENCIONALES, NI SU CONTABILIZACIÓN PARA HACER EFECTIVA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO.

EN CASO DE QUE "EL INSTITUTO" DETERMINE DAR POR RESCINDIDO EL PRESENTE CONTRATO, SE DEBERÁ FORMULAR UN FINIQUITO DENTRO DE LOS 20 (VEINTE) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE NOTIFICACIÓN DE LA RESCISIÓN, EN EL QUE SE HAGAN CONSTAR LOS PAGOS QUE, EN SU CASO, DEBA EFECTUAR "EL INSTITUTO" POR CONCEPTO DEL SERVICIO PRESTADO POR "EL PROVEEDOR" HASTA EL MOMENTO EN QUE SE DETERMINE LA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA.

SI PREVIAMENTE A LA DETERMINACIÓN DE DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL PROVEEDOR" CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS, EL PROCEDIMIENTO INICIADO QUEDARÁ SIN EFECTOS, PREVIA ACEPTACIÓN Y VERIFICACIÓN DE "EL INSTITUTO" POR ESCRITO, DE QUE CONTINÚA VIGENTE LA NECESIDAD DE CONTAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, APLICANDO EN SU CASO, LAS PENAS CONVENCIONALES CORRESPONDIENTES.

"EL INSTITUTO" PODRÁ DETERMINAR NO DAR POR RESCINDIDO EL CONTRATO, CUANDO DURANTE EL PROCEDIMIENTO ADVIERTA QUE DICHA RESCISIÓN PUDIERA OCASIONAR ALGÚN DAÑO O AFECTACIÓN A LAS FUNCIONES QUE TIENE ENCOMENDADAS. EN ESTE SUPUESTO, "EL INSTITUTO" ELABORARÁ UN DICTAMEN EN EL CUAL JUSTIFIQUE QUE LOS IMPACTOS ECONÓMICOS O DE OPERACIÓN QUE SE OCASIONARÍAN CON LA RESCISIÓN DEL CONTRATO RESULTARÍAN MÁS INCONVENIENTES.

DE NO DARSE POR RESCINDIDO EL CONTRATO, "EL INSTITUTO" ESTABLECERÁ DE CONFORMIDAD CON "EL PROVEEDOR" UN NUEVO PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DE AQUELLAS OBLIGACIONES QUE SE HUBIESEN DEJADO DE CUMPLIR, A EFECTO DE QUE "EL PROVEEDOR" SUBSANE EL INCUMPLIMIENTO QUE HUBIERE MOTIVADO EL INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE RESCISIÓN. LO ANTERIOR, SE LLEVARÁ A CABO A TRAVÉS DE UN CONVENIO MODIFICATORIO EN EL QUE SE CONSIDERE LO DISPUESTO EN LOS DOS ÚLTIMOS PÁRRAFOS DEL ARTÍCULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

DÉCIMA NOVENA.- PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN- EN CUALQUIER MOMENTO DURANTE LA VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO, "EL PROVEEDOR" O "EL INSTITUTO" PODRÁN PRESENTAR ANTE EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN "EL INSTITUTO" SOLICITUD DE CONCILIACIÓN POR DESAVENENCIAS, DERIVADAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU REGLAMENTO.

LA SOLICITUD SE PRESENTARÁ MEDIANTE ESCRITO, EL CUAL CONTENDRÁ LOS REQUISITOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, ADEMÁS HARÁ REFERENCIA AL NÚMERO DE CONTRATO, AL SERVIDOR PÚBLICO ENCARGADO DE SU ADMINISTRACIÓN, OBJETO, VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO, SEÑALANDO, EN SU CASO, SOBRE LA EXISTENCIA DE CONVENIOS MODIFICATORIOS, DEBIENDO ADJUNTAR COPIA DE LOS INSTRUMENTOS CONSENSUALES DEBIDAMENTE SUSCRITOS.

VIGESIMA.- MODIFICACIONES.- DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ARTÍCULO 52 Y 91 DE SU REGLAMENTO, "EL INSTITUTO" PODRÁ CELEBRAR POR ESCRITO CONVENIO MODIFICATORIO, AL PRESENTE CONTRATO DENTRO DE LA VIGENCIA DEL MISMO. PARA TAL EFECTO, "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A PRESENTAR, EN SU CASO, LA MODIFICACIÓN DE LA GARANTÍA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 148 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2024-050GYR037N03924-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

VIGESIMA PRIMERA.- RELACIÓN DE ANEXOS.- LOS ANEXOS QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN SON RUBRICADOS DE CONFORMIDAD POR LAS PARTES Y FORMAN PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE CONTRATO.

ANEXO 1 (UNO) DICTAMEN PRESUPUESTAL

ANEXO 2 (DOS) REQUERIMIENTO

ANEXO 3 (TRES) CLAVES ASIGNADAS

ANEXO 4 (CUATRO) PROPUESTA ECONOMICA DEL PROVEEDOR

ANEXO 5 (CINCO) POLIZA DE FIANZA

VIGÉSIMA SEGUNDA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.- LAS PARTES SE OBLIGAN A SUJETARSE Estrictamente PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE CONTRATO, A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS DEL MISMO, A LA CONVOCATORIA A LA **licitacion publica nacional**, AL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES Y AL ACTA DE FALLO, ASÍ COMO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO, EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL, EL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, LA LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS APLICABLES EN LA MATERIA.

VIGÉSIMA TERCERA.- JURISDICCIÓN.- PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE INSTRUMENTO JURÍDICO, ASÍ COMO PARA TODO AQUELLO QUE NO ESTÉ EXPRESAMENTE ESTIPULADO EN EL MISMO, LAS PARTES SE SOMETEN A LA JURISDICCIÓN DE LOS TRIBUNALES FEDERALES COMPETENTES DE LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA, RENUNCIANDO A CUALQUIER OTRO FUERO PRESENTE O FUTURO QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO LES PUDIERA CORRESPONDER.

PREVIA LECTURA Y DEBIDAMENTE ENTERADAS LAS PARTES DEL CONTENIDO, ALCANCE Y FUERZA LEGAL DEL PRESENTE CONTRATO, EN VIRTUD DE QUE SE AJUSTA A LA EXPRESIÓN DE SU LIBRE VOLUNTAD Y QUE SU CONSENTIMIENTO NO SE ENCUENTRA AFECTADO POR DOLO, ERROR, MALA FE NI OTROS VICIOS DE LA VOLUNTAD, LO FIRMAN Y RATIFICAN EN TODAS SUS PARTES, POR CUATRUPLICADO, EN LA CIUDAD DE OBREGÓN, SONORA; EL DÍA 17 DE MAYO DEL 2024.

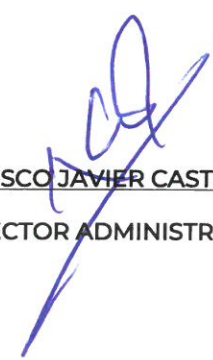
"EL INSTITUTO"

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL


DRA. PATRICIA EMILIANA GARCÍA RAMÍREZ

TITULAR DE LA UMAE, HOSPITAL DE
ESPECIALIDADES NO. 2, LIC. LUIS DONALDO
COLOSIO MURRIETA.

TITULAR DEL ÁREA RESPONSABLE DE LLEVAR
A CABO LA CONTRATACIÓN


LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Los aspectos Jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-2024. La revisión Jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la pfoadencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

RESPONSABLE DE LLEVAR A CABO LA
CONTRATACION

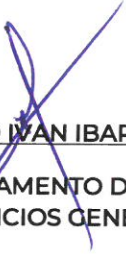
RESPONSABLE DE REPORTAR Y CALCULAR LOS
INCUMPLIMIENTOS, ADMINISTRADOR DEL
CONTRATO,

AREA REQUINENTE Y

AREA TECNICA


MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ABASTECIMIENTO


ING. ROBERTO IVAN IBARRA TERRAZAS

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION
Y SERVICIOS GENERALES

"EL PROVEEDOR"

ACMA AIRE S.A. DE C.V.


C. MIGUEL BELTRAN LIZARRAGA

REPRESENTANTE LEGAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, FORMAN PARTE DEL CONTRATO ABIERTO NÚMERO 050GYR037N03924-036-00 REGISTRO SAI: C4M0015 DE CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSERVACION (PARTIDA 1.- SERVICIOS DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.), PARA EL EJERCICIO 2024 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y ACMA AIRE S.A. DE C.V. POR UN PRESUPUESTO COMO COMPROMISO DE PAGO POR EL SERVICIO OBJETO DEL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, POR UN IMPORTE MINIMO DE \$ 551,724.14 (QUINIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO PESOS 14/100 MN) MÁS I.V.A. Y UN PRESUPUESTO MÁXIMO SUSCEPTIBLE DE SER EJERCIDO POR LA CANTIDAD DE \$ 1,379,310.35 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 35/100 MN) MÁS I.V.A. MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), DE CONFORMIDAD CON LOS PRECIOS UNITARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 3 (TRES) DEL PRESENTE CONTRATO.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

ANEXO 1 (UNO)

DICTAMEN PRESUPUESTAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACION FINANCIERA
DELEGACION Sonora
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 000002788-2024

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 27 Sonora
271901 HEspecialidades2CMNoroesteUMAE
142902 Residencia De Conservacion-Res

Concepto: SERVICIO A EQUIPO DE AIRE DE ACONDICIONADO (of. 01 Ing. Ibarra JCSG)

Fecha Elaboración: 04/01/2024

Total Comprometido (en pesos): \$ 1,600,000.00
Cuenta: 42062509 Mant. y Cons. Maq. y Equip. Unidad de Información: 271901 Centro de Costos: 142902
Partida Presupuestaria SHCP: 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo

COMPROMISOS MENSUALES (en miles de pesos)											
ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
0.0	50.0	150.0	200.0	250.0	350.0	50.0	50.0	350.0	50.0	50.0	50.0
DISPONIBLE (en miles de pesos)											
0.0	182.6	82.6	82.6	82.6	332.6	182.6	82.6	232.6	82.7	94.9	236.1

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y de lo establecido en el artículo 8°, 144 y 148 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema Financiero PREI-Millennium, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

SONORA

Francisco Javier Castillo Molina

DIA MES AÑO
DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No.

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS):

\$.00

Clave: 6170-009-001

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. En consecuencia, se registró bajo el número: 303-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CONSISTE EN:-		
1.B1	EMBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO DE 7.5 H.P. DE BOMBA CENTRIFUGA TRIFASICA 1750 RPM	SERVICIO	1
1.B2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 6205 Y 6209	SERVICIO	1
1.B3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRADO E IMPERMIABILIZADO DE TUBERIA DE SUCION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1
1.B4	TRABAJO DE TORNO A TAPAS DE MOTOR INSTALANDO CASQUILLOS	SERVICIO	1
1.B5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE MARIPOSA MEDIDA 2"	SERVICIO	1
1.B6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA	SERVICIO	1
	BOMBA DE LLAMADA 1ER PISO 7.5 H.P.		
1.C	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.C1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS Y TRABAJOS DE TORNO EN TAPAS, CAMBIO DE SELLO MECANICO 1" LIMPIEZA Y AISLAMIENTO DE DEBANADO	SERVICIO	1
1.C2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 6205 Y 6209	SERVICIO	1
1.C3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMIABILIZADO DE TUBERIA DE SUCION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1
1.C4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MARCA SIEMENS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA PARA 24 -32 AMP	SERVICIO	1
1.C5	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR DE BRONCE	SERVICIO	1
1.C6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK DE 2 1/2"	SERVICIO	1
1.C7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA 2 1/2"	SERVICIO	1
1.C8	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR DE BRONCE DE BOMBA CENTRIFUGA	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 144 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 551. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CUARTO FRIO FARMACIA		
1.D	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CUARTO FRIO 2 T.R., PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.D1	TRABAJOS DE LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUIMICO NO DAÑINO AL ALUMINIO	SERVICIO	1
1.D2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 220 V	SERVICIO	1
1.D3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1
1.D4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDESADOR DE 1/5 H.P. 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.D5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DANFOSS DE 3 H.P. PARA MEDIA TEMPERATURA	SERVICIO	1
	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE QUIROFANO		
1.E	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.E1	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS DE 99% DE EFICIENCIA CON MARCO DE LAMINA CON MEDIDAS DE 24"X24"X12"	SERVICIO	1
1.E2	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE BOLSA DE 55% DE EFICIENCIA CON 6 BOLSAS MEDIDAS 24"X24"X 18	SERVICIO	1
	BOMBA DE LLAMADA 1ER PISO DE 5 H.P. MEDICINA FISICA		
1.F	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS,		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-2024. La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.F1	TRABAJO DE EMBOBINADO A MOTOR ELECTRICO DE BOMBA CENTRIFUGA DE 5 H.P. Y AISLAMIENTO DEL MISMO	SERVICIO	1
1.F2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 6204 Y 6205	SERVICIO	1
1.F3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMIABILIZADO DE TUBERIA DE SUCTION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1
1.F4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MARCA SIEMENS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1
1.F5	FABRICACION E INSTALACION DE BASE SOPORTE FABRICADA EN PTR 1 1/2" CAL 14 Y ELEMENTOS DE SUJECION.	SERVICIO	1
1.F6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PARA ARREGLO DE BYPASS EN SISTEMA DE ALIMENTACION A LA BOMBA	SERVICIO	1
1.F7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA 2"	SERVICIO	1
	CUARTO DE DESECHOS BIOLIGICOS		
1.G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MINISPLIT DE 1.5T.R R22 INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.G1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.G2	REPARACION TOTAL DE UNIDAD CONDENSADORA DE 1.5 T.R. INCLUYE CAMBIO DE COMPRESOR MOTOR DE CONDENSADOR CONTACTOR Y TAPA LATERAL	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 Fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 32-058.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.G3	CAMBIO DE BALEROS 6201 A MOTOR	SERVICIO	1
1.G4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.G5	SUMINISTRO CONTACTOR 20 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1
1.G6	SUMINISTRO DE MOTOR 1/10 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
	HEMODINAMIA		
1.H	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 5T.R R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.H1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.H2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZP060-TF5 410A 3 FASES	SERVICIO	1
1.H3	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS 220 VOLTS 1 FASE	SERVICIO	1
1.H4	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1
1.H5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1
1.H6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1
1.H7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1
1.H8	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
	CENTRO DE MEZCLAS		
1.I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3373. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 3 T.R. R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.11	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZP060- TF5 5 t.r. 410A 3 FASES	SERVICIO	1
1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.14	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1
1.15	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE CARBON ACTIVADO MEDIDAS 20" X 20"	SERVICIO	1
	FORRADO DE TUBERIA AGUA HELADA A U.M.A TERCER PISO NORTE Y SUR		
1.J	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA HELADA DE 3" DE DIAMETRO UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR Y 3 PIES DE LARGO Y FORRADO EN LAMINA DE ALUMINIO CAL 22 MT EN DISTINTAS AREAS DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE, INCLUYE TRASLADOS Y MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DEL AREA.(ML)	SERVICIO	1
1.J1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA HELADA DE 2 1/2" DE DIAMETRO UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR Y 3 PIES DE LARGO Y FORRADO EN LAMINA DE ALUMINIO CAL 22 MT EN DISTINTAS AREAS DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE, INCLUYE TRASLADOS Y MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DEL AREA.(ML)	SERVICIO	1
	UNIDAD MANEJADOR AGUA HELADA QUIROFANOS		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33037. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.K	FABRICACION E INSTALACION DE CAJA DE FILTROS PARA FILTROS MECANICOS, DE BOLSA Y HEPA CON MEDIDAS 96" X 48" X 52" EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 Y MARCO DE PTR DE 1 1/4 INCLUYE MONTAJE Y SUMINISTRO DE FILTROS	SERVICIO	1
1.K1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA CENTRIFUGA DE DOBLE ENTRADA CON MEDIDAS DE 18" X 18" Y CENTRO DE 1 7/16	SERVICIO	1
	EXTRACTORES CENTRIFUGOS AZOTEA		
1.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO DE ACOPLAMIENTO POR TRANSMISION, CONSISTE EN:		
1.L1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 3/4 H.P. 220 VOLTS USO GENERAL	SERVICIO	1
1.L2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE ACERO DE 1" X 18" CON CUÑEROS	SERVICIO	1
1.L3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA B-39	SERVICIO	1
1.L4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA SENCILLA PARA BANDA TIPO B, CENTRO 5/8 Y DIAMETRO EXTERIOR DE 4"	SERVICIO	1
	OFICINA DE CONSERVACION		
1.M	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.M1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-03-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.M3	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 3/4 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1
1.M4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES DIGITAL	SERVICIO	1
1.M5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1
1.M6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA UNIDAD CONDENSADORA MEDIDAS 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1
1.M7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1
1.M8	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR125 DE 10 TON 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.M9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE EVAPORADOR DE DOBLE ENTRADA MEDIDAS 15 X 15" CENTRO DE 1 3/16	SERVICIO	1
1.M10	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1
	ADMISION CONTINUA		
1.N	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.N1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.N2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.N3	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 3/4 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS 220 VOLTS 1 FASE	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 037/2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.N4	REPARACION DE FUGA EN LADO DE EVAPORADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO, REPARACION, ARMADO DE EQUIPO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1
1.N5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1
1.N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA UNIDAD CONDENSADORA MEDIDAS 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1
1.N7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1
1.N8	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR125 DE 10 TON 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.N9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL HONEYWELL DE DOS ETAPAS	SERVICIO	1
1.N10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE CONDENSADOR DE 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1
	OFICNA DE ABASTECIMIENTO		
1.O	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 4 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN		
1.O1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.O2	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/3 H.P. 220V CON BALEROS	SERVICIO	1
1.O3	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.O4	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1
1.O5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3-3-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	HERMETICO DE 4 T.R. 3 FASES 220 VOLTS		
1.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DOBLE ENTRADA MEDIDA 8 X 8" CENTRO DE 5/8	SERVICIO	1
1.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE BULBO REMOTO DIGITAL HONEYWELL A 421	SERVICIO	1
1.08	SUMINISTRO E INST. DE CARACOL DE TURBINA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CA. 18	SERVICIO	1
1.09	REPARACION GENERAL DE TABLERO DE CONTROL INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES Y RELEVADORES DE SOBRE CARGA, CABLEADO, RETARDADOR, PROTECTORES DE FASE Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
	ALMACEN ABASTECIMIENTO		
1.P	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN		
1.P1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.P2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1.5 H.P. FLECHA 5/8" 3 FASES CONDENSADOR 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.P3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS 6205 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.P4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 120,000 BTU 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1
1.P5	SUMINISTRO, COLOCACION Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 35303. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.P6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO HONEYWELL DIGITAL DE 2 ETAPAS	SERVICIO	1
1.P7	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1
	COMEDOR		
1.Q	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.Q1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.Q2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS A MOTOR CONDENSADOR 6203	SERVICIO	1
1.Q3	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1
1.Q4	SUMINISTRO E INSTALACION COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZR144KC-TF5 12 T.R.	SERVICIO	1
1.Q5	SUMINISTRO E INST. DE COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZR083KC-TF5 7.5 T.R.	SERVICIO	1
1.Q6	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1
1.Q7	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 Y 2 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3303. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la Investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.Q8	FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO M2	SERVICIO	1
	COCINA		
1.R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.R1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.R2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 15 T.R. 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1
1.R3	SUMINISTRO EY COLOCACION DE CAMBIO DE BALEROS 6205 A MOTOR DE EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.R4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.R5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1
1.R6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDENSADOR 1/2 H.P. C/BALEROS	SERVICIO	1
1.R7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR DE 1.5 H.P. 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.R8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA CENTRIFUGA DE DOBLE ENTRADA CON MEDIDAS 14 X 13 CENTRO DE 1 3/16 INCLUTE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION ASI COMO LA REPARACION DE CARACOL	SERVICIO	1
1.R9	REPARACION DE FUGA EN LADO DE EVAPORADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO, REPARACION, ARMADO DE EQUIPO Y	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33357. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	PRUEBAS DE HERMETICIDAD		
	PASILLO Y COCINA		
1.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBREPANES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.S1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.S2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/3 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1
1.S3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS 6203 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.S4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR54K3-PFV BTU 1 FASE	SERVICIO	1
1.S5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR PARA COMPRESOR	SERVICIO	1
1.S6	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPOSICION DE REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.S7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1
1.S8	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO METALICO 24X24X2	SERVICIO	1
	CHECADOR SINDICATO		
1.T	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 31. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3380.

La revisión jurídica se efectuó sin prelujar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.U1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.U2	SUMINISTRO E INSTALACION CONTROL DE ENCENDIDO DIGITAL	SERVICIO	1
1.U3	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.U4	SUMINISTRO E INSTALACION COMPRESOR HERMETICO 24,000 BTU 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.U5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DOBLE FLECHA 3 VELOCIDADES 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.U6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR PARA COMPRESOR	SERVICIO	1
1.U7	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DESHIDRATADOR 1/4	SERVICIO	1
	CUBO DE ELEVADORES		
1.V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 3 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.V1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.V2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/3 H.P.	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-05-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	PARA CONDENSADOR DE BALEROS		
1.V3	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.V4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE EVAPORADOR CENTRO 5/8"	SERVICIO	1
1.V5	SUMINISTRO MOTOR 1/2 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.V6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.V7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 3 T.R. MONOFASICO	SERVICIO	1
	CONSULTA DE CARDIO		
1.W	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 2 T.R. TIPO MINI SPLIT INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.W1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.W2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DE 2 T.R.	SERVICIO	1
1.W3	CAMBIO DE BALEROS 6201 A MOTOR	SERVICIO	1
1.W4	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.W5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 40 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1
1.W6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 35-45 AMP	SERVICIO	1
1.W7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 1/2 HP DE	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 130, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el número: _____, la revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	EVAPORADOR DE BALEROS		
	CARDIOLOGIA		
1.X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.X1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.X2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS 220 3 FASES FLECHA 5/8	SERVICIO	1
1.X3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.X4	SUMINISTRO E INSTALACION COMPRESOR SCROLL ZR120KC-TF5 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.X5	SUMINISTRO E INTALACION DE CHUMACERAS DE PARED 1 3/16" MOD. VF-3S	SERVICIO	1
1.X6	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 Y 2 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1
1.X7	TRABAJO DE BOBINADO DE MOTOR DE 5 H.P. 3 FASES 1750 RPM	SERVICIO	1
1.X8	SUMINISTRO DE FILTROS METALICOS CON MEDIDAS 20X24X2"	SERVICIO	1
	BANCO DE SANGRE		
1.Y	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.Y1	LIMPIEZA A SERPENTIN DE EVAPORADOR Y CONDESADOR CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.Y2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 1 HP CONDENSADOR CON BALEROS 220 V	SERVICIO	1
1.Y3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO BALEROS 6205 MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.Y4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA SKF 1 " A MANEJADORA	SERVICIO	1
1.Y5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BANDAS BX-46	SERVICIO	1
1.Y6	REPOSICION Y COLOCACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.Y7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1
1.Y8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEAS DE ALIMENTACION ELECTRICA A EQUIPO MEDIANTE CABLE DE COBRE CALIBRE DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL EQUIPO EN 3 LINEAS Y LINEA DE TIERRA POR MEDIO DE TUBERIA GALVANIZADA, INCLUYE SOPORTERIA Y PRUBEAS	SERVICIO	1
	ENSEÑANZA		
1.Z	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 144 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-01-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3250. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registro bajo el número: 33-05. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la Investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN		
1.CC1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.CC2	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/2 HP CONDENSADOR 220 VOLTS	SERVICIO	1
1.CC3	CAMBIO DE BALEROS 6205 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.CC4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1
1.CC5	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.CC6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL RHEEM	SERVICIO	1
1.CC7	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X75 AMP	SERVICIO	1
1.CC8	SUMINISTRO EY COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES	MTS	1
1.CC9	REHABILITACION DE BASE SOPORTE EN PTR 2" Y PINTURA ESMALTE A DOS CAPAS	SERVICIO	1
	OFTALMOLOGIA		
1.DD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-85- La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	CONSISTE EN:		
1.DD1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.DD2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS A MOTOR CONDENSADOR 6203	SERVICIO	1
1.DD3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1
1.DD4	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1
1.DD5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZP060KC-TF5	SERVICIO	1
1.DD6	SUMINISTRO E IINSTALACION DE TURBINA DE UNA ENTRADA CON MEDIDAS DE 9 X 9" ENTRADA 5/8"	SERVICIO	1
1.DD7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1
1.DD8	SUMINISTRO E INSTALACION RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1
1.DD9	REPARACION DE FUGAS EN DUCTOS EXISTENTES FORRADO E IMPERMEABILIZADO M2	SERVICIO	1
	MEDICINA NUCLEAR		
1.EE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.EE1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 033-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.		
1.EE2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR83K5-TF5 220 VOLTS 3 FASES	SERVICIO	1
1.EE3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1 H.P. CONDENSADOR	SERVICIO	1
1.EE4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.EE5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1
1.EE6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA DESHIDRATADORA PARA ACIDEZ	SERVICIO	1
1.EE7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES Y VOLTAJE ELECTRONICO	SERVICIO	1
1.EE8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X24X2"	SERVICIO	1
1.EE9	REPARACION DE DUCTO DE INYECCION EXISTENTE CAMBIANDO PARTES DAÑADAS Y COLOCANDO PIEZAS NUEVAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, ASI COMO FORRADO E IMPERMEABILIZADO M2	SERVICIO	1
	CUBO DE ELEVADORES		
1.FF	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.FF1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.FF2	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/3 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-05-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.FF3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS 6203 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.FF4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 1 FASE CR060PFV	SERVICIO	1
1.FF5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR PARA COMPRESOR 80uF	SERVICIO	1
1.FF6	REPOSICION DE REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.FF7	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1
1.FF8	SUMINISTRO E INSTALACION DE REJILLAS DE INYECCION Y RETORNO FABRICADAS EN LAMINA.	PZA	1
1.FF9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO BULBO REMOTO PENN	SERVICIO	1
	HEMODIALISIS		
1.GG	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.GG1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.GG2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO 120,000 BTU MCA. TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1
1.GG3	SUMINISTRO MOTOR DE 1 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1
1.GG4	SUMINISTRO DE MOTOR DE 5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1
1.GG5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERAS DE PARED MOD, VF-3S 1 3/16"	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33756. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.GG6	SUMINISTRO E INSTALACION GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.GG7	SUMINISTRO DE FILTRO METALICO 24X20" X 2" DE ANCHO	SERVICIO	1
1.GG8	SUMINISTRO E INSTALACION DE INTERRUPTOR TERMICO 3X100 AMP SQUARE D	SERVICIO	1
1.GG9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL 2 ETAPAS	SERVICIO	1
1.GG10	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO M2	SERVICIO	1
	TRANSPLANTES		
1.HH	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.HH1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.HH2	SUMINISTRO DE MOTOR DE 1/3 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.HH3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.HH4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA DE MOTOR DE EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.HH5	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO BULBO REMOTO DIGITAL JOHNSON CONTROLS	SERVICIO	1
1.HH6	SUMINISTRO MOTOR 1 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.HH7	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3075. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni de la legalidad de la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.HH8	FABRICACION E INSTALCION DE DUCTO DE INYECCION Y RETORNO FORRADO E IMPERMEABILIZADO	MTS	1
1.HH9	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR060KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1
	QUEMADOS		
1.II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.II1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.II2	SUMINISTRO E INSTALCION DE MOTOR DE 1/3 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.II3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1
1.II4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR DE 40 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1
1.II5	SUMINISTRO E INSTALCION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 35-45 AMP	SERVICIO	1
1.II6	SUMINISTRO E INST. TERMOSTATO BULBO REMOTO DIGITAL JOHNSON CONTROLS	SERVICIO	1
1.II7	SUMINISTRO DE MOTOR 1 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.II8	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1
1.II9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1
	CUARTO DE RESIDENTES		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3-20-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la probabilidad y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.KK1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.KK2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES (120,000 BTU)	SERVICIO	1
1.KK3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 5/8 FLARE	SERVICIO	1
1.KK4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDENSADOR 3/4 H.P.	SERVICIO	1
1.KK5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL DE PRESION ALTA Y BAJA	SERVICIO	1
1.KK6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO BULBO REMOTO	SERVICIO	1
1.KK7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1
1.KK8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS MARCO DE LAMINA CON UNA EFICIENCIA DE 99.97% Y MEDIDAS DE 24X24X12"	SERVICIO	1
1.KK9	SUMINISTRO DE FILTROS DE BOLSA(FELPA) MEDIDAS 24X24X10"	SERVICIO	1
1.KK10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS MECANICOS CON MEDIDAS 24X24X2"	SERVICIO	1
1.KK11	SUMINISTRO Y FABRICACION DE CAJA DE FILTROS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 PARA COLOCACION DE 6 FILTROS HEPA INCLUYE MONTAJE Y TODO LO NECESARIO.	SERVICIO	1
	QUIROFANO SALA 1		

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 123456789. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.LL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.LL1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.LL2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 410A 3 FASES	SERVICIO	1
1.LL3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.LL4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1
1.LL5	MODIFICACION DE BASE SOPORTE FABRICADA EN PTR DE 2" PARA REUBICACION DE EQUIPO DE 5 T.R.	SERVICIO	1
1.LL6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1
1.LL7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1
1.LL8	SUMINISTRO DE FILTROS METALICOS CON MEDIDAS 20X24X2"	SERVICIO	1
1.LL9	SUMINISTRO DE FILTRO ABSOLUTO 24X24X12" EFICIENCIA 99.97% MARCO DE ALUMINIO	SERVICIO	1
1.MM	CONSULTORIOS		
1.MM1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOUVERS DE ALUMINIO EN PUERTAS DE CONSULTORIO CON MEDIDAS DE 6" X 12" COLOR BLANCO	SERVICIO	1
1.NN	BAÑOS EXTRACTORES		
1.NN1	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE DUCTOS DE EXTRACCION DE AIRE DE 6" EN BAÑOS (ML)	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3305. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerentes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 3 ER PISO LADO NORTE		
1.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
	REPARACION INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERIA DE COBRE DE 3", ENDEREZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXES UTILIZANDO AGENTE QUIMICO DESINCRUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1
1.002	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA DE CONDESADO PARA UNIDAD MENAJDORA DESARMANDO EQUIPO, RETIRANDO CHAROLA DAÑADA, INSTALACION DE CHAROLA NUEVA, AISALDA Y CON TUBERIA PARA DESCARGA DE CONDENSADO FABRICADA EN LAMINA CAL 18	SERVICIO	1
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE U.C.I. CORONARIOS		
1.PP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 30 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-		
1.PP1	REPARACION INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERIA DE COBRE DE 2 1/2", ENDEREZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXES UTILIZANDO AGENTE QUIMICO DESINCRUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1
1.PP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA DE CONDESADO PARA UNIDAD MENAJDORA	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 144 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3309. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.RR2	TRABAJOS DE LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUIMICO NO DAÑINO AL ALUMINIO	SERVICIO	1
1.RR3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 127V	SERVICIO	1
1.RR4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1
1.RR5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 H.P. SELLADO	SERVICIO	1
1.RR6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDESADOR DE 1 H.P.	SERVICIO	1
1.RR7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DE 1 H.P.	SERVICIO	1
1.RR8	REPOSICION GAS REFRIGERANTE R-134-A	SERVICIO	1
	DIRECCION DE ENFERMERIA		
1.SS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:		
1.SS1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1
1.SS2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO 142,000 BTU MCA. TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1
1.SS3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1
1.SS4	SUMINISTRO E INST. DE MOTOR DE 1.5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1
1.SS5	REPOSICION GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23093. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.TT	BAÑOS EXTRACTORES AISÑADOS		
1.TTT	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTOS DE EXTRACCION DE AIRE DE 6" EN BAÑOS DE AISLADOS EN HOSPITALIZACION PARA INTERCONEXION CON EXTRACTOR DE BAÑO (ML)	SERVICIO	1

52



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

ANEXO 3 (TRES)

PARTIDA ASIGNADA

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 2DO PISO LADO NORTE			
1.A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.A1	REPARACION INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERIA DE COBRE DE 3", ENDEREZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXES UTILIZANDO AGENTE QUIMICO DESINCRUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1	2,500.00
1.A2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA DOBLE PARA BANDA TIPO V AJUSTABLE BROWNING PARA MOTOR DE 15 H.P.	SERVICIO	1	600.00
1.A3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA TIPO 5VX 830	SERVICIO	1	350.00
1.A4	TRABAJO DE BOBINANDO, TORNO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS A MOTOR TRIFASICO DE 15 H.P. 220 VOLTS 1750 RPM	SERVICIO	1	1,300.00
1.A5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA PARA CONDENSADO FABRICADA EN LAMINA CALIBRE 18 Y AISLADA	SERVICIO	1	1,000.00
1.A6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TERMOACTUADORA DE 2 VIAS MARCA HONEYWELL	SERVICIO	1	900.00
	BOMBA DE LLAMADA AZOTEA 7.5 H.P.			
1.B	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3000. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.B1	EMBOBINADO DE MOTOR ELECTRICO DE 7.5 H.P. DE BOMBA CENTRIFUGA TRIFASICA 1750 RPM	SERVICIO	1	2,000.00
1.B2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 6205 Y 6209	SERVICIO	1	350.00
1.B3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRADO E IMPERMIABILIZADO DE TUBERIA DE SUCTION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1	600.00
1.B4	TRABAJO DE TORNO A TAPAS DE MOTOR INSTALANDO CASQUILLOS	SERVICIO	1	400.00
1.B5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE MARIPOSA MEDIDA 2"	SERVICIO	1	500.00
1.B6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA	SERVICIO	1	900.00
	BOMBA DE LLAMADA 1ER PISO 7.5 H.P.			
1.C	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.C1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS Y TRABAJOS DE TORNO EN TAPAS, CAMBIO DE SELLO MECANICO 1" LIMPIEZA Y AISLAMIENTO DE DEBANADO	SERVICIO	1	600.00
1.C2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 6205 Y 6209	SERVICIO	1	150.00
1.C3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMIABILIZADO DE TUBERIA DE SUCTION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1	650.00
1.C4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MARCA SIEMENS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA PARA 24 - 32 AMP	SERVICIO	1	600.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23-03-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la Investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.C5	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR DE BRONCE	SERVICIO	1	500.00
1.C6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK DE 2 1/2"	SERVICIO	1	700.00
1.C7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA 2 1/2"	SERVICIO	1	900.00
1.C8	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR DE BRONCE DE BOMBA CENTRIFUGA	SERVICIO	1	500.00
	CUARTO FRIO FARMACIA			
1.D	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CUARTO FRIO 2 T.R., PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.D1	TRABAJOS DE LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUIMICO NO DAÑINO AL ALUMINIO	SERVICIO	1	700.00
1.D2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 220 V	SERVICIO	1	500.00
1.D3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1	450.00
1.D4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDESADOR DE 1/5 H.P. 220 VOLTS	SERVICIO	1	600.00
1.D5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DANFOSS DE 3 H.P. PARA MEDIA TEMPERATURA	SERVICIO	1	2,950.00
	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE QUIROFANO			
1.E	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23-05-01. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.E1	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS DE 99% DE EFICIENCIA CON MARCO DE LAMINA CON MEDIDAS DE 24"X24"X12"	SERVICIO	1	850.00
1.E2	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE BOLSA DE 55% DE EFICIENCIA CON 6 BOLSAS MEDIDAS 24"X24"X 18	SERVICIO	1	400.00
	BOMBA DE LLAMADA 1ER PISO DE 5 H.P. MEDICINA FISICA			
1.F	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.F1	TRABAJO DE EMBOBINADO A MOTOR ELECTRICO DE BOMBA CENTRIFUGA DE 5 H.P. Y AISLAMIENTO DEL MISMO	SERVICIO	1	1,200.00
1.F2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 6204 Y 6205	SERVICIO	1	140.00
1.F3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMIABILIZADO DE TUBERIA DE SUCION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1	550.00
1.F4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MARCA SIEMENS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1	800.00
1.F5	FABRICACION E INSTALACION DE BASE SOPORTE FABRICADA EN PTR 1 1/2" CAL 14 Y ELEMENTOS DE SUJECION.	SERVICIO	1	810.00
1.F6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PARA ARREGLO DE BYPASS EN SISTEMA DE ALIMENTACION A LA BOMBA	SERVICIO	1	850.00
1.F7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA 2"	SERVICIO	1	1,000.00
	CUARTO DE DESECHOS BIOLIGICOS			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 330324-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.G	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MINISPLIT DE 1.5T.R R22 INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.G1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	350.00
1.G2	REPARACION TOTAL DE UNIDAD CONDENSADORA DE 1.5 T.R. INCLUYE CAMBIO DE COMPRESOR MOTOR DE CONDENSADOR CONTACTOR Y TAPA LATERAL	SERVICIO	1	1,100.00
1.G3	CAMBIO DE BALEROS 6201 A MOTOR	SERVICIO	1	80.00
1.G4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.G5	SUMINISTRO CONTACTOR 20 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	350.00
1.G6	SUMINISTRO DE MOTOR 1/10 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	600.00
	HEMODINAMIA			-

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3387. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.H	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 5T.R R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.H1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	800.00
1.H2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR ZP060-TF5 410A 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00
1.H3	SUMINISTRO E INSTALACION DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS 220 VOLTS 1 FASE	SERVICIO	1	800.00
1.H4	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	500.00
1.H5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00
1.H6	SUMINISTRO E INSTALCION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1	400.00
1.H7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1	500.00
1.H8	SUMINISTRO E INSTALCION DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	900.00
	CENTRO DE MEZCLAS			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 22-03-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 3 T.R R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.II	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00
1.I2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZP060-TF5 5 t.r. 410A 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00
1.I3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	800.00
1.I4	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	500.00
1.I5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE CARBON ACTIVADO MEDIDAS 20" X 20"	SERVICIO	1	450.00
	FORRADO DE TUBERIA AGUA HELADA A U.M.A TERCER PISO NORTE Y SUR			
1.J	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA HELADA DE 3" DE DIAMETRO UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR Y 3 PIES DE LARGO Y FORRADO EN LAMINA DE ALUMINIO CAL 22 MT EN DISTINTAS AREAS DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE, INCLUYE TRASLADOS Y MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DEL AREA.(ML)	SERVICIO	1	130.00
1.JI	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA HELADA DE 2 1/2" DE DIAMETRO UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR Y 3 PIES DE LARGO Y FORRADO EN LAMINA DE ALUMINIO CAL 22 MT EN DISTINTAS	SERVICIO	1	120.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 372024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	AREAS DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE, INCLUYE TRASLADOS Y MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DEL AREA.(ML)			
	UNIDAD MANEJADOR AGUA HELADA QUIROFANOS			
1.K	FABRICACION E INSTALACION DE CAJA DE FILTROS PARA FILTROS MECANICOS, DE BOLSA Y HEPA CON MEDIDAS 96" X 48" X 52" EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 Y MARCO DE PTR DE 1 1/4 INCLUYE MONTAJE Y SUMINISTRO DE FILTROS	SERVICIO	1	1,200.00
1.K1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA CENTRIFUGA DE DOBLE ENTRADA CON MEDIDAS DE 18" X 18" Y CENTRO DE 1 7/16	SERVICIO	1	1,100.00
	EXTRACTORES CENTRIFUGOS AZOTEA			
1.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO DE ACOPLAMIENTO POR TRANSMISION, CONSISTE EN:			
1.L1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 3/4 H.P. 220 VOLTS USO GENERAL	SERVICIO	1	850.00
1.L2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE ACERO DE 1" X 18" CON CUÑEROS	SERVICIO	1	500.00
1.L3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA B-39	SERVICIO	1	160.00
1.L4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA SENCILLA PARA BANDA TIPO B, CENTRO 5/8 Y DIAMETRO EXTERIOR DE 4"	SERVICIO	1	200.00
	OFICINA DE CONSERVACION			
1.M	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.M1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO	SERVICIO	1	900.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 32323. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.			
1.M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.M3	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 3/4 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	850.00
1.M4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES DIGITAL	SERVICIO	1	750.00
1.M5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1	350.00
1.M6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA UNIDAD CONDENSADORA MEDIDAS 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	450.00
1.M7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1	600.00
1.M8	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR125 DE 10 TON 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	7,000.00
1.M9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE EVAPORADOR DE DOBLE ENTRADA MEDIDAS 15 X 15" CENTRO DE 1 3/16	SERVICIO	1	1,500.00
1.M10	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	800.00
	ADMISION CONTINUA			
1.N	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33205. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la Investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.N1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.N2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.N3	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 3/4 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS 220 VOLTS 1 FASE	SERVICIO	1	900.00
1.N4	REPARACION DE FUGA EN LADO DE EVAPORADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO, REPARACION, ARMADO DE EQUIPO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00
1.N5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1	350.00
1.N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA UNIDAD CONDENSADORA MEDIDAS 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	450.00
1.N7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1	600.00
1.N8	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR125 DE 10 TON 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	7,200.00
1.N9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL HONEYWELL DE DOS ETAPAS	SERVICIO	1	550.00
1.N10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE CONDENSADOR DE 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	450.00
	OFICNA DE ABASTECIMIENTO			
1.O	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 4 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23-01-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN			
1.01	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00
1.02	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/3 H.P. 220V CON BALEROS	SERVICIO	1	750.00
1.03	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.04	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00
1.05	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO DE 4 T.R. 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	3,100.00
1.06	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DOBLE ENTRADA MEDIDAD 8 X 8" CENTRO DE 5/8	SERVICIO	1	1,400.00
1.07	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE BULBO REMOTO DIGITAL HONEYWELL A 421	SERVICIO	1	600.00
1.08	SUMINISTRO E INST. DE CARACOL DE TURBINA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CA. 18	SERVICIO	1	1,400.00
1.09	REPARACION GENERAL DE TABLERO DE CONTROL INCLUYE: SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTORES Y RELEVADORES DE SOBRE CARGA, CABLEADO, RETARDADOR, PROTECTORES DE FASE Y TODO LO NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	400.00
	ALMACEN ABASTECIMIENTO			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23-03-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.P	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN			
1.P1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.P2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1.5 H.P. FLECHA 5/8" 3 FASES CONDENSADOR 220 VOLTS	SERVICIO	1	1,500.00
1.P3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS 6205 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	80.00
1.P4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 120,000 BTU 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	6,300.00
1.P5	SUMINISTRO, COLOCACION Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.P6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO HONEYWELL DIGITAL DE 2 ETAPAS	SERVICIO	1	550.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23/2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la Investigación de mercado correspondiente, ni su legalidad sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.P7	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00
	COMEDOR			
1.Q	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.Q1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.Q2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS A MOTOR CONDENSADOR 6203	SERVICIO	1	70.00
1.Q3	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	250.00
1.Q4	SUMINISTRO E INSTALACION COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZR144KC-TF5 12 T.R.	SERVICIO	1	7,200.00
1.Q5	SUMINISTRO E INST. DE COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZR083KC-TF5 7.5 T.R.	SERVICIO	1	4,500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3712/2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.Q6	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1	600.00
1.Q7	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 Y 2 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00
1.Q8	FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS DE INYECCION Y RETORNO M2	SERVICIO	1	450.00
	COCINA			
1.R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.R1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	800.00
1.R2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 15 T.R. 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	6,300.00
1.R3	SUMINISTRO EY COLOCACION DE CAMBIO DE BALEROS 6205 A MOTOR DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	80.00
1.R4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.R5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1	150.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.R6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDENSADOR 1/2 H.P. C/BALEROS	SERVICIO	1	800.00
1.R7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR DE 1.5 H.P. 220 VOLTS	SERVICIO	1	1,500.00
1.R8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA CENTRIFUGA DE DOBLE ENTRADA CON MEDIDAS 14 X 13 CENTRO DE 1 3/16 INCLUTE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION ASI COMO LA REPARACION DE CARACOL	SERVICIO	1	1,000.00
1.R9	REPARACION DE FUGA EN LADO DE EVAPORADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO, REPARACION, ARMADO DE EQUIPO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00
	PASILLO Y COCINA			
1.S	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.S1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00
1.S2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/3 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	800.00
1.S3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS 6203 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	70.00
1.S4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR54K3-PFV BTU 1 FASE	SERVICIO	1	3,600.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23-03-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.S5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR PARA COMPRESOR	SERVICIO	1	120.00
1.S6	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPOSICION DE REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.S7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1	110.00
1.S8	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO METALICO 24X24X2	SERVICIO	1	550.00
	CHECADOR SINDICATO			
1.T	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.T1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.T2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO 142,000 BTU MCA. TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	7,200.00
1.T3	SUMINISTRO MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	850.00
1.T4	SUMINISTRO E INST. DE MOTOR DE 1.5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33032024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3303. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.U4	SUMINISTRO E INSTALACION COMPRESOR HERMETICO 24,000 BTU 220 VOLTS	SERVICIO	1	2,700.00
1.U5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DOBLE FLECHA 3 VELOCIDADES 220 VOLTS	SERVICIO	1	750.00
1.U6	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR PARA COMPRESOR	SERVICIO	1	100.00
1.U7	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DESHIDRATADOR 1/4	SERVICIO	1	110.00
	CUBO DE ELEVADORES			
1.V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 3 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.VI	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	450.00
1.V2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/3 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	750.00
1.V3	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.V4	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE EVAPORADOR CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	1,000.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 230518. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se replica sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.V5	SUMINISTRO MOTOR 1/2 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	850.00
1.V6	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	1,500.00
1.V7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 3 T.R. MONOFASICO	SERVICIO	1	2,800.00
	CONSULTA DE CARDIO			
1.W	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 2 T.R. TIPO MINI SPLIT INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.W1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	350.00
1.W2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DE 2 T.R.	SERVICIO	1	2,700.00
1.W3	CAMBIO DE BALEROS 6201 A MOTOR	SERVICIO	1	70.00
1.W4	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.W5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR 40 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	600.00
1.W6	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 35-45 AMP	SERVICIO	1	500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 22-058

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la investigación de mercado correspondiente, ni del resultado de la contratación, ni de la realización sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.W7	SUMINISTRO E INSTALCION DE MOTOR 1/2 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	800.00
	CARDIOLOGIA			
1.X	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.X1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.X2	SUMINISTRO E INSTALCION DE MOTOR DE 1 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS 220 3 FASES FLECHA 5/8	SERVICIO	1	1,200.00
1.X3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.X4	SUMINISTRO E INSTALACION COMPRESOR SCROLL ZR120KC-TF5 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	7,200.00
1.X5	SUMINISTRO E INTALACION DE CHUMACERAS DE PARED 1 3/16" MOD. VF-3S	SERVICIO	1	400.00
1.X6	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 Y 2 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO RERPARACION ARMADO Y PRIEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2305. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.X7	TRABAJO DE BOBINADO DE MOTOR DE 5 H.P. 3 FASES 1750 RPM	SERVICIO	1	1,500.00
1.X8	SUMINISTRO DE FILTROS METALICOS CON MEDIDAS 20X24X2"	SERVICIO	1	500.00
	BANCO DE SANGRE			
1.Y	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.Y1	LIMPIEZA A SERPENTIN DE EVAPORADOR Y CONDESADOR CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.Y2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 1 HP CONDENSADOR CON BALEROS 220 V	SERVICIO	1	1,200.00
1.Y3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO BALEROS 6205 MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	120.00
1.Y4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA SKF 1 " A MANEJADORA	SERVICIO	1	400.00
1.Y5	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BANDAS BX-46	SERVICIO	1	200.00
1.Y6	REPOSICION Y COLOCACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.Y7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1	7,200.00
1.Y8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEAS DE ALIMENTACION ELECTRICA A EQUIPO MEDIANTE CABLE DE COBRE CALIBRE DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL EQUIPO EN 3 LINEAS Y LINEA DE TIERRA	SERVICIO	1	500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 38009. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	POR MEDIO DE TUBERIA GALVANIZADA, INCLUYE SOPORTERIA Y PRUEBAS			
	ENSEÑANZA			
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.21	LIMPIEZA A SERPENTIN DE EVAPORADOR Y CONDESADOR CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 1.5 HP CONDENSADOR CON BALEROS 220 V	SERVICIO	1	1,500.00
1.23	CAMBIO BALEROS 6205 MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	120.00
1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA 1 3/16" A MANEJADORA	SERVICIO	1	500.00
1.25	SUMNISTRO E INSTACION DE CAMBIO DE BANDAS BX-46	SERVICIO	1	200.00
1.26	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA VARIABLE 5.5" CENTRO 11/8"	SERVICIO	1	650.00
1.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1	7,200.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23/2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni de la realización de la obra y/o contratación. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni de la realización de la obra y/o contratación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.29	SUMINISTRO E INSTALCION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1	500.00
	FARMACIA			
1.AA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.AA1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00
1.AA2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZR120KC-TF5-522 120,00 BTU	SERVICIO	1	7,200.00
1.AA3	GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00
1.AA4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,200.00
1.AA5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE ACERO PARA TURBINA DE 1 3/16" X 24" DE LARGO Y 2 CHUMACERAS DE PARED MOD. VF-3S	SERVICIO	1	850.00
1.AA6	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1	120.00
1.AA7	SUMINISTRO E INSTALACION DE BASE CHAROLA DE EQUIPO FABRICADA EN LAMINA CAL 18 AISLADA Y PINTURA ANTICORROSIVA INCLUYE DESARMADO DE MAQUINA Y ARMADO	SERVICIO	1	680.00
1.AA8	SUMINISTRO E INSTALACION TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1	600.00
1.AA9	REPARACION DE FUGA EN	SERVICIO	1	

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3503. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	CONDENSADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO REPARACION, ARMADO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD			450.00
1.AA10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1	500.00
1.AA11	REPARACION DE FUGAS DE AIRE EN DUCTOS EXISTENTES INSTALANDO CAÑUELAS Y ZETAS DONDE SE PRESENTEN DAÑOS ASI COMO SPORTERIA	SERVICIO	1	300.00
	TALLER DE CONSERVACION			
1.BB	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN			
1.BB1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	800.00
1.BB2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1 H.P. 220V CON BALEROS	SERVICIO	1	1,200.00
1.BB3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.BB4	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00
1.BB5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR090KC-TF5 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	5,000.00
1.BB6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE EVAPORADOR DE EQUIPO YORK MOD. DM240N24A2 SUNLINE	SERVICIO	1	1,200.00
1.BB7	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO DESIDRATADOR TD405	SERVICIO	1	220.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 37-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento al artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registro bajo el número: _____.

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	1/2 HP CONDENSADOR 220 VOLTS			800.00
1.CC3	CAMBIO DE BALEROS 6205 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	120.00
1.CC4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	4,500.00
1.CC5	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.CC6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL RHEEM	SERVICIO	1	550.00
1.CC7	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3X75 AMP	SERVICIO	1	400.00
1.CC8	SUMINISTRO EY COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES	MTS	1	300.00
1.CC9	REHABILITACION DE BASE SOPORTE EN PTR 2" Y PINTURA ESMALTE A DOS CAPAS	SERVICIO	1	400.00
	OFTALMOLOGIA			
1.DD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.DD1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00
1.DD2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS A MOTOR CONDENSADOR 6203	SERVICIO	1	70.00
1.DD3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	450.00
1.DD4	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2024-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024**

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

**CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015**

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.DD5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL TRIFASICO ZP060KC-TF5	SERVICIO	1	4,500.00
1.DD6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE UNA ENTRADA CON MEDIDAS DE 9 X 9" ENTRADA 5/8"	SERVICIO	1	1,000.00
1.DD7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1	500.00
1.DD8	SUMINISTRO E INSTALACION RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1	450.00
1.DD9	REPARACION DE FUGAS EN DUCTOS EXISTENTES FORRADO E IMPERMEABILIZADO M2	SERVICIO	1	350.00
	MEDICINA NUCLEAR			
1.EE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.EE1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	800.00
1.EE2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZR83K5-TF5 220 VOLTS 3 FASES	SERVICIO	1	5,500.00
1.EE3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1 H.P. CONDENSADOR	SERVICIO	1	1,200.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23233. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni sobre la legalidad y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.EE4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00
1.EE5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	300.00
1.EE6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEDRA DESHIDRATADORA PARA ACIDEZ	SERVICIO	1	160.00
1.EE7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES Y VOLTAJE ELECTRONICO	SERVICIO	1	650.00
1.EE8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X24X2"	SERVICIO	1	550.00
1.EE9	REPARACION DE DUCTO DE INYECCION EXISTENTE CAMBIANDO PARTES DAÑADAS Y COLOCANDO PIEZAS NUEVAS EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22, ASI COMO FORRADO E IMPERMEABILIZADO M2	SERVICIO	1	400.00
	CUBO DE ELEVADORES			
1.FF	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.FF1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00
1.FF2	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/3 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	750.00
1.FF3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS 6203 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	70.00
1.FF4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 1 FASE CR060PFV	SERVICIO	1	4,500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnicas y/o contratante.



Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2305. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la Investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.HH9	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR060KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00
	QUEMADOS			
1.II	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.II1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	550.00
1.II2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/3 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	800.00
1.II3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00
1.II4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR DE 40 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	500.00
1.II5	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 35-45 AMP	SERVICIO	1	450.00
1.II6	SUMINISTRO E INST. TERMOSTATO BULBO REMOTO DIGITAL JOHNSON CONTROLS	SERVICIO	1	650.00
1.II7	SUMINISTRO DE MOTOR 1 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	1,200.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23252. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.118	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	1,500.00
1.119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1	450.00
	CUARTO DE RESIDENTES			
1.JJ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.JJ1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00
1.JJ2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR060KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00
1.JJ3	SUMINISTRO MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	850.00
1.JJ4	SUMINISTRO REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.JJ5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00
1.JJ6	SUMINISTRO DE CONTACTOR DE 30 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	500.00
1.JJ7	SUMINISTRO RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1	450.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2024-050GYR037N03924-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.JJ8	SUMINISTRO DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1	600.00
1.JJ9	SUMINISTRO DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	900.00
1.JJ10	SUMINISTRO DE FILTROS METALICOS CON MEDIDAS 20X24X2"	SERVICIO	1	500.00
1.JJ11	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1	500.00
1.JJ12	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES ELECTRONICO	SERVICIO	1	650.00
	QUIROFANO			
1.KK	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.KK1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	1,000.00
1.KK2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES (120,000 BTU)	SERVICIO	1	7,000.00
1.KK3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 5/8 FLARE	SERVICIO	1	180.00
1.KK4	SUMINISTRO E INSTALACIONDE MOTOR DE CONDENSADOR 3/4 H.P.	SERVICIO	1	950.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3333. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.KK5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL DE PRESION ALTA Y BAJA	SERVICIO	1	600.00
1.KK6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO BULBO REMOTO	SERVICIO	1	800.00
1.KK7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1	450.00
1.KK8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS MARCO DE LAMINA CON UNA EFICIENCIA DE 99.97% Y MEDIDAS DE 24X24X12"	SERVICIO	1	850.00
1.KK9	SUMINISTRO DE FILTROS DE BOLSA(FELPA) MEDIDAS 24X24X10"	SERVICIO	1	600.00
1.KK10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS MECANICOS CON MEDIDAS 24X24X2"	SERVICIO	1	500.00
1.KK11	SUMINISTRO Y FABRICACION DE CAJA DE FILTROS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 PARA COLOCACION DE 6 FILTROS HEPA INCLUYE MONTAJE Y TODO LO NECESARIO.	SERVICIO	1	1,200.00
	QUIROFANO SALA 1			
1.LL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESALIENTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.LL1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00
1.LL2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 410A 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00
1.LL3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	850.00
1.LL4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	450.00
1.LL5	MODIFICACION DE BASE SOPORTE FABRICADA EN PTR DE 2" PARA	SERVICIO	1	600.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2024-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	REUBICACION DE EQUIPO DE 5 T.R.			
1.LL6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1	550.00
1.LL7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	900.00
1.LL8	SUMINISTRO DE FILTROS METALICOS CON MEDIDAS 20X24X2"	SERVICIO	1	450.00
1.LL9	SUMINISTRO DE FILTRO ABSOLUTO 24X24X12" EFICIENCIA 99.97% MARCO DE ALUMINIO	SERVICIO	1	2,000.00
1.MM	CONSULTORIOS			
1.MMI	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOUVERS DE ALUMINIO EN PUERTAS DE CONSULTORIO CON MEDIDAS DE 6" X 12" COLOR BLANCO	SERVICIO	1	450.00
1.NN	BAÑOS EXTRACTORES			
1.NN1	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE DUCTOS DE EXTRACCION DE AIRE DE 6" EN BAÑOS (ML)	SERVICIO	1	1,000.00
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 3 ER PISO LADO NORTE			
1.OO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
	REPARACION INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERIA DE COBRE DE 3", ENDEREZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXES UTILIZANDO AGENTE QUIMICO DESINCRUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1	2,500.00
1.OO2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA DE CONDESADO PARA UNIDAD MENAJDORA DESARMANDO EQUIPO, RETIRANDO CHAROLA DAÑADA, INSTALACION DE CHAROLA NUEVA, AISALDA Y CON TUBERIA PARA DESCARGA DE CONDENSADO FABRICADA EN LAMINA CAL 18	SERVICIO	1	1,100.00
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE U.C.I. CORONARIOS			
1.PP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 30 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.PP1	REPARACION INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERIA DE COBRE DE 2 1/2", ENDEREZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXES UTILIZANDO AGENTE QUIMICO DESINCRUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1	2,000.00
1.PP2	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHAROLA DE CONDESADO PARA UNIDAD MENAJDORA DESARMANDO EQUIPO, RETIRANDO CHAROLA DAÑADA, INSTALACION DE CHAROLA NUEVA, AISALDA Y CON TUBERIA PARA DESCARGA DE CONDENSADO FABRICADA EN LAMINA CAL 18	SERVICIO	1	1,300.00
	ARCHIVO			
1.QQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.QQ1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO	SERVICIO	1	500.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 22-05-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerentes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
	DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.			
1.QQ2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO 142,000 BTU MCA. TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	6,000.00
1.QQ3	SUMINISTRO MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,400.00
1.QQ4	SUMINISTRO E INST. DE MOTOR DE 1.5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	950.00
1.QQ5	REPOSICION GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.RR	RED DE FRIO REFRIGERADORES 1 DE FARMACIA, UNO DE ALMACEN, UNO DE EPIDEMIOLOGIA, DOS DE BANCO DE SANGRE, UNO DE CADIT, 2 LABORATORIO			
1.RR1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RED DE FRIO 17 PIES., PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:-			
1.RR2	TRABAJOS DE LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUIMICO NO DAÑINO AL ALUMINIO	SERVICIO	1	300.00
1.RR3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 127V	SERVICIO	1	400.00
1.RR4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1	300.00
1.RR5	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 H.P. SELLADO	SERVICIO	1	400.00
1.RR6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDESADOR DE 1 H.P.	SERVICIO	1	960.00
1.RR7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DE 1 H.P.	SERVICIO	1	2,200.00
1.RR8	REPOSICION GAS REFRIGERANTE R-134-A	SERVICIO	1	300.00
	DIRECCION DE ENFERMERIA			

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2024-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024**

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
1.SS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL. QUE CONSISTE EN:			
1.SS1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00
1.SS2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO 142,000 BTU MCA. TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	6,000.00
1.SS3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,400.00
1.SS4	SUMINISTRO E INST. DE MOTOR DE 1.5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,650.00
1.SS5	REPOSICION GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00
1.TT	BAÑOS EXTRACTORES AISÑADOS			
1.TT1	FABRICACION, SUMINISTRO E INSTALACION DE DUCTOS DE EXTRACCION DE AIRE DE 6" EN BAÑOS DE AISLADOS EN HOSPITALIZACION PARA INTERCONEXION CON EXTRACTOR DE BAÑO (ML)	SERVICIO	1	750.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23-39-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

ANEXO 4 (CUATRO)

PROPUESTA ECONOMICA

1

ACMA AIRE S.A. DE C.V.



ACMA AIRE S.A. DE C.V.
ACONDICIONAMIENTO Y MANEJO DE AIRE

ANEXO 6 (SEIS)
PROPUESTA ECONOMICA

PROPOSICIÓN ECONOMICA

NUMERO DE LICITACION: LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024
NOMBRE DEL LICITANTE: ACMA AIRE, S.A. DE C.V.

FECHA: 26-abr-24

DOMICILIO: CALLE SONORA NUMERO 624 SUR, COL. CENTRO, CD. OBREGON, SONORA

R.F.C. AAIO910033C8, TEL. [REDACTED]

CORREO ELECTRONICO: acmaair@hotmail.com

ESTRATIFICACIÓN: MICRO (X)

PEQUEÑA ()

MEDIANA ()

GRANDE ()

PARTIDA 1 MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 2DO PISO LADO NORTE				
1.A	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MEJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:-				
1.A1	REPARACION INTEGRAL DE SERPENTIN SOBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABLEZAS DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERIA DE COBRE DE 3", ENDEREZADO DE ALERADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXES UTILIZANDO AGENTE QUIMICO DESINCORUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1	2,500.00	2,500.00
1.A2	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLCA DOBLE PARA BANDA TIPO V AJUSTABLE BROWNING PARA MOTOR DE 15 H.P.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.A3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA TIPO 5VX 830	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.A4	TRABAJO DE SOBRIANDO, TORNO Y SUMINISTRO E INSTALACION DE BALEROS A MOTOR TRIFASICO DE 15 H.P. 220 VOLTS 1750 RPM	SERVICIO	1	1,300.00	1,300.00
1.A5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHATOLA PARA CONDENSADO FABRICADA EN LAMINA CALIBRE 18 Y AISLADA	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
1.A6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA TERMOACTUADORA DE 2 VIAS MARCA HONEYWELL	SERVICIO	1	900.00	900.00
	BOMBA DE LLAMADA AZOTEA 7.5 H.P.				
1.B	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:-				
1.B1	EMBORNADO DE MOTOR ELECTRICO DE 7.5 H.P. DE BOMBA CENTRIFUGA TRIFASICA 1750 RPM	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00
1.B2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 8205 Y 8209	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.B3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE TUBERIA DE SUCCION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.B4	TRABAJO DE TORNO A TAPAS DE MOTOR INSTALANDO CASQUILLOS	SERVICIO	1	400.00	400.00
1.B5	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE MARIPOSA MEDIDA 2"	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.B6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES DE LA BOMBA	SERVICIO	1	900.00	900.00
	BOMBA DE LLAMADA TER PISO 7.5 H.P.				
1.C	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN:-				
1.C1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS Y TRABAJOS DE TORNO EN TAPAS, CAMBIO DE SELLO MECANICO 1" LIMPIEZA Y AISLAMIENTO DE DEBARNADO	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.C2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 8205 Y 8209	SERVICIO	1	150.00	150.00

SE TESTA NUMERO DE TELEFONO DE PERSONA FISICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAI POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la Unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: [REDACTED]. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

2

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.C3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE TUBERIA DE SUCCION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.C4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MARCA SIEMENS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA PARA 24-32 AMP	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.C5	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR DE BRONCE	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.C6	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA CHECK DE 2 1/2"	SERVICIO	1	700.00	700.00
1.C7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA 2 1/2"	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.C8	SUMINISTRO E INSTALACION DE IMPULSOR DE BRONCE DE BOMBA CENTRIFUGA	SERVICIO	1	500.00	500.00
	CUARTO PRBO FARMACIA				
1.D	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE CUARTO PRBO 2 T.R., PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN-				
1.D1	TRABAJOS DE LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUIMICO NO DAÑINO AL ALUMINIO	SERVICIO	1	700.00	700.00
1.D2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 220 V	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.D3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.D4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDESADOR DE 1/5 H.P. 220 VOLTS	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.D5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR DANFOSS DE 3 H.P. PARA MEDIA TEMPERATURA	SERVICIO	1	2,950.00	2,950.00
	UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE QUISOPIANO				
1.E	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MELJADORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN-				
1.E1	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS DE 99% DE EFICIENCIA CON MARCO DE LAMINA CON MEDIDAS DE 24"x24"x12"	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.E2	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DE BOLSA DE 99% DE EFICIENCIA CON 5 BOLSAS MEDIDAS 24"x24"x12"	SERVICIO	1	400.00	400.00
	BOMBA DE LLAMADA 1ER PRBO DE 3 H.P. MEDICINA FISICA				
1.F	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE BOMBEO, PRUEBAS DE OPERACION Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCION, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACION Y DEMAS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN-				
1.F1	TRABAJO DE EMBOBINADO A MOTOR ELECTRIC DE BOMBA CENTRIFUGA DE 3 H.P. Y AISLAMIENTO DEL MISMO	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.F2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BALERO 8204 Y 8205	SERVICIO	1	140.00	140.00
1.F3	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE TUBERIA DE SUCCION Y DESCARGA UTILIZANDO MEDIA CAÑA DE FIBRA (ML)	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.F4	SUMINISTRO E INSTALACION DE ARRANCADOR MARCA SIEMENS CON RELEVADOR DE SOBRECARGA	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.F5	FABRICACION E INSTALACION DE BASE SOPORTE FABRICADA EN PTR 1 1/2" CAL 14 Y ELEMENTOS DE SUJECION	SERVICIO	1	610.00	610.00
1.F6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE 2" PARA ARREGLO DE BYPASS EN SISTEMA DE ALIMENTACION A LA BOMBA	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.F7	SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE COMPUERTA BRIDADA 2"	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
	CUARTO DE DESECHOS BIOLÓGICOS				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

3

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO MINISPLIT DE 1.5 T.R. R22 INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				
1.01	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.02	REPARACIÓN TOTAL DE UNIDAD CONDENSADORA DE 1.5 T.R. INCLUYE CAMBIO DE COMPRESOR MOTOR DE CONDENSADOR CONTACTOR Y TAPA LATRIZ.	SERVICIO	1	1,100.00	1,100.00
1.03	CAMBIO DE BALEROS 8201 A MOTOR	SERVICIO	1	80.00	80.00
1.04	REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.06	SUMINISTRO CONTACTOR 20 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.08	SUMINISTRO DE MOTOR 1/10 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	600.00	600.00
	HERMODINAMIA			-	
1.H	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 3 T.R. R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				
1.H1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.H2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR ZP800-TFS 410A 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00	5,400.00
1.H3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS 220 VOLTS 1 FASE	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.H4	SUMINISTRO Y REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.H5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00	250.00
1.H6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1	400.00	400.00
1.H7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.H8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	900.00	900.00
	CENTRO DE MEZCLAS				
1.I	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 3 T.R. R410A INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 23072024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

4

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.11	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.12	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZP06C-TF5 5 T. 410A 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00	5,400.00
1.13	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALENOS	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.14	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.16	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS DE CARBON ACTIVADO MEDIDAS 20" X 20"	SERVICIO	1	450.00	450.00
	FORRADO DE TUBERIA AGUA HELADA A U.M.A. TERCER PISO NORTE Y SUR				
1.J	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA HELADA DE 3" DE DIAMETRO. UTILIZANDO MEDIA CARA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR Y 3 PIES DE LARGO Y FORRADO EN LAMINA DE ALUMINIO CAL 22 MT EN DISTINTAS AREAS DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE. INCLUYE TRASLADOS Y MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DEL AREA (ML)	SERVICIO	1	130.00	130.00
1.J1	SUMINISTRO E INSTALACION DE AISLAMIENTO DE TUBERIA DE AGUA HELADA DE 2 1/2" DE DIAMETRO. UTILIZANDO MEDIA CARA DE FIBRA DE VIDRIO DE 2" DE ESPESOR Y 3 PIES DE LARGO Y FORRADO EN LAMINA DE ALUMINIO CAL 22 MT EN DISTINTAS AREAS DE UNIDADES MANEJADORAS DE AIRE. INCLUYE TRASLADOS Y MOVIMIENTOS, LIMPIEZA DEL AREA (ML)	SERVICIO	1	120.00	120.00
	UNIDAD MANEJADOR AGUA HELADA QUINDIANOS				
1.K	FABRICACION E INSTALACION DE CAJA DE FILTROS PARA FILTROS MECANICOS, DE BOLSA Y HEPA CON MEDIDAS 86" X 48" X 82" EN LAMINA GALVANIZADA CAL 22 Y MARCO DE PTR DE 1 1/4 INCLUYE MONTAJE Y SUMINISTRO DE FILTROS	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.K1	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA CENTRIFUGA DE DOBLE ENTRADA CON MEDIDAS DE 15" X 18" Y CENTRO DE 1 3/16	SERVICIO	1	1,100.00	1,100.00
	EXTRACTORES CENTRIFUGOS AZOTEA				
1.L	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPO DE EXTRACCION DE AIRE TIPO CENTRIFUGO DE ACOPLAMIENTO POR TRANSMISION. CONSISTE EN:				
1.L1	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 3/4 H.P. 220 VOLTS USO GENERAL	SERVICIO	1	850.00	850.00
1.L2	SUMINISTRO E INSTALACION DE BARRA DE ACERO DE 1" X 18" CON CUERNOS	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.L3	SUMINISTRO E INSTALACION DE BANDA B-35	SERVICIO	1	160.00	160.00
1.L4	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA SENCILLA PARA BANDA TIPO B, CENTRO 5/8" Y DIAMETRO EXTERIOR DE 4"	SERVICIO	1	200.00	200.00
	OFICINA DE CONSERVACION				
1.M	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECIFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.M1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.M2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.M3	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 3/4 H.P. PARA CONDENSADOR CON BALENOS	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.M4	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES DIGITAL	SERVICIO	1	750.00	750.00
1.M5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.M6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPIA PARA UNIDAD CONDENSADORA MEDIDAS 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.M7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1	600.00	600.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

5

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.M8	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZRT25 DE 10 TON 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	7,000.00	7,000.00
1.M9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE EVAPORADOR DE DOBLE ENTRADA MEDIDA 14 X 14" CENTRO DE 1/2"	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
1.M10	REPARACION DE FUGA EN CONDENSADOR DE SISTEMA 1 INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA DESARMADO REPARACION ARMADO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	800.00	800.00
	ADMISION CONTINUA				
1.N	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN				
1.N1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.N2	SUMINISTRO E INSTALACION DE GAS REFRIGERANTE FRIEON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.N3	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 3/4 HP PARA CONDENSADOR CON BALENDOS 220 VOLTS 1 FASE	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.N4	REPARACION DE FUGA EN LADO DE EVAPORADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO, REPARACION, ARMADO DE EQUIPO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.N5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DEHIDRATADOR TD-404	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.N6	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA PARA UNIDAD CONDENSADORA MEDIDAS 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.N7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE AMBIENTE HONEYWELL 2 ETAPAS	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.N8	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL ZRT25 DE 10 TON 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	7,200.00	7,200.00
1.N9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL HONEYWELL DE DOS ETAPAS	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.N10	SUMINISTRO E INSTALACION DE ASPA DE CONDENSADOR DE 24" CENTRO 5/8"	SERVICIO	1	450.00	450.00
	OFICINA DE ABASTECIMIENTO				
1.O	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 4 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN				
1.O1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUIMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.O2	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/2 H.P. 220V CON BALENDOS	SERVICIO	1	750.00	750.00
1.O3	SUMINISTRO Y REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FRIEON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.O4	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00	250.00
1.O5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR HERMETICO DE 4 T.R. 3 FASES 220 VOLTS	SERVICIO	1	3,100.00	3,100.00
1.O6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DOBLE ENTRADA MEDIDA 8 X 8" CENTRO DE 5/8"	SERVICIO	1	1,400.00	1,400.00
1.O7	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DE BULBO REMOTO DIGITAL HONEYWELL A 421	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.O8	SUMINISTRO E INST. DE CARACOL DE TURBINA FABRICADO EN LAMINA GALVANIZADA CA. 18	SERVICIO	1	1,400.00	1,400.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registra bajo el número: 23737, la revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

7

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.R	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABADOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA, A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.R1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.R2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR 15 T.R. 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	6,300.00	6,300.00
1.R3	SUMINISTRO EY COLOCACION DE CAMBIO DE BALEROS 6206 A MOTOR DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	80.00	80.00
1.R4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FRIOLN 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.R5	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1	150.00	150.00
1.R6	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDENSADOR 1/2 H.P. C/BALEROS	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.R7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE EVAPORADOR DE 1.5 H.P. 220 VOLTS	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
1.R8	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA CENTRIFUGA DE DOBLE ENTRADA CON MEDIDAS 14 X 13 CENTRO DE 1 3/16 INCLUYE TODO LO NECESARIO PARA SU INSTALACION ASI COMO LA REPARACION DE CARICOL	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
1.R9	REPARACION DE FUGA EN LADO DE EVAPORADOR INCLUYE LOCALIZACION DE FUGA, DESARMADO DE EQUIPO, REPARACION, ARMADO DE EQUIPO Y PRUEBAS DE HERMETICIDAD	SERVICIO	1	500.00	500.00
	PASELO Y COCINA				
1.8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABADOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA, A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.81	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.82	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/5 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.83	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BALEROS 6206 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	70.00	70.00
1.84	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 2R5KX3-PTV BTU 1 FASE	SERVICIO	1	3,600.00	3,600.00
1.86	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAPACITOR PARA COMPRESOR	SERVICIO	1	120.00	120.00
1.88	SUMINISTRO E INSTALACION DE REPOSICION DE REFRIGERANTE FRIOLN 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.87	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 3/8	SERVICIO	1	110.00	110.00
1.88	SUMINISTRO E INSTALACION FILTRO METALICO 24X34X2	SERVICIO	1	550.00	550.00
	CHECADOR SINDICATO				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3302024-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA**

**CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024**

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

**CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015**

8

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.T	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.T1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.T2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMÉTICO 142.000 BTU MCA. TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	7,200.00	7,200.00
1.T3	SUMINISTRO MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	850.00	850.00
1.T4	SUMINISTRO E INST. DE MOTOR DE 1.5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
1.T6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BARRA DE ACERO DE TURBINAS DE EVAPORADOR CON MEDIDAS 58" DE LARGO X 1 3/16 DE DIÁMETRO INCLUYE CHUMACERAS	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
1.T8	REPOSICIÓN GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.T7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO METÁLICO 24X27 X 2" DE ANCHO	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.T8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LÍNEAS DE ALIMENTACIÓN UTILIZANDO CABLE DE ACUERDO A REQUERIMIENTO DEL EQUIPO EN 3 HILOS Y LÍNEA DE TIERRA EN TUBERÍA ROSCADA GALVANIZADA	SERVICIO	1	1,250.00	1,250.00
1.T9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TAPA LATERAL DE EQUIPO TIPO PAQUETE DE 5 T.R.	SERVICIO	1	1,100.00	1,100.00
	INTENDENCIA				
1.U	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 3 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.U1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.U2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN CONTROL DE ENCENDIDO DIGITAL	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.U3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.U4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN COMPRESOR HERMÉTICO 24,000 BTU 220 VOLTS	SERVICIO	1	2,700.00	2,700.00
1.U5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DOBLE FLECHA 3 VELOCIDADES 220 VOLTS	SERVICIO	1	750.00	750.00
1.U6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR PARA COMPRESOR	SERVICIO	1	100.00	100.00
1.U7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DESHIDRATADOR 1/4	SERVICIO	1	110.00	110.00
	CUBO DE ELEVADORES				
1.V	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 3 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				

Los aspectos Jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión jurídica realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 138/2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realice sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



ACMA AIRE S.A. DE C.V.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento al artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-001

La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

10

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	BANCO DE SANGRE				
1.Y	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.Y1	LIMPIEZA A SERPENTIN DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON AGENTE SUMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.Y2	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 1 HP CONDENSADOR CON BALEROS 220 V	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.Y3	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO BALEROS 6205 MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	120.00	120.00
1.Y4	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA 80F 1" A MANEJADORA	SERVICIO	1	400.00	400.00
1.Y6	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BANDAS BX-40	SERVICIO	1	200.00	200.00
1.Y8	REPOSICION Y COLOCACION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	300.00	500.00
1.Y7	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1	7,200.00	7,200.00
1.Y8	SUMINISTRO E INSTALACION DE LINEAS DE ALIMENTACION ELECTRICA A EQUIPO MEDIANTE CABLE DE COBRE CALIBRE DE ACUERDO A REQUERIMIENTOS DEL EQUIPO EN 3 LINEAS Y LINEA DE TIERRA POR MEDIO DE TUBERIA GALVANIZADA INCLUYE SOPORTE Y PRUEBAS	SERVICIO	1	500.00	500.00
	ENSEÑANZA				
1.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.21	LIMPIEZA A SERPENTIN DE EVAPORADOR Y CONDENSADOR CON AGENTE SUMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESION INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO DEL EQUIPO	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.22	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 1.5 HP CONDENSADOR CON BALEROS 220 V	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
1.23	CAMBIO BALEROS 6205 MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	120.00	120.00
1.24	SUMINISTRO E INSTALACION DE CHUMACERA 1 3/16" A MANEJADORA	SERVICIO	1	505.09	500.00
1.26	SUMINISTRO E INSTALACION DE CAMBIO DE BANDAS BX-40	SERVICIO	1	200.00	200.00
1.28	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	300.00	500.00
1.27	SUMINISTRO E INSTALACION DE POLEA VARIABLE 5.5" CENTRO 1 1/8"	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.28	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120KC-TF5 3 FASES	SERVICIO	1	7,200.00	7,200.00
1.29	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X24X2"	SERVICIO	1	500.00	500.00
	FARMACIA				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 130, 140 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-2024-036-00. La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

12

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.BB12	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN EVAPORADOR PARA EQUIPO YORK MODELO DC180C00	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.BB13	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN CONDENSADOR PARA EQUIPO MODELO DC180C00	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
	TOMOGRAPIA				
1.CC	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN				
1.CC1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.CC2	SUMINISTRO E INSTALACION MOTOR DE 1/2 HP CONDENSADOR 220 VOLTS	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.CC3	CAMBIO DE BALEROS 600S A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	120.00	120.00
1.CC4	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 220 VOLTS 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	4,500.00	4,500.00
1.CC5	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.CC6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARJETA ELECTRONICA DE CONTROL RHEEM	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.CC7	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 3075 AMP	SERVICIO	1	400.00	400.00
1.CC8	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORNADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES	MTS	1	300.00	300.00
1.CC9	REPARACION DE BASE SOPORTE EN PINTURA Y PINTURA ESMALTE A DOS CAPAS	SERVICIO	1	400.00	400.00
	OPTALMOLOGIA				
1.DD	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAGUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL, QUE CONSISTE EN				
1.DD1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.DD2	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS A MOTOR CONDENSADOR 600S	SERVICIO	1	70.00	70.00
1.DD3	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.DD4	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00	250.00
1.DD5	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR SCROLL TRAPASCO 27000 BTU	SERVICIO	1	4,500.00	4,500.00
1.DD6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TURBINA DE UNA ENTRADA CON MEDIDAS DE 8 X 16" ENTRADA 50"	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
1.DD7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS METALICOS 24X20X2"	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.DD8	SUMINISTRO E INSTALACION RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.DD9	REPARACION DE FUGAS EN DUCTOS EXISTENTES FORNADO E IMPERMEABILIZADO M2	SERVICIO	1	350.00	350.00
	MEDICINA NUCLEAR				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: La revisión jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

13

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.EE	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO DIVIDIDO DE 15 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.EE1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.EE2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR SCROLL ZR8K5-TT5 220 VOLTS 2 FASES	SERVICIO	1	5,300.00	5,300.00
1.EE3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE 1 H.P. CONDENSADOR	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.EE4	REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.EE5	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	300.00	300.00
1.EE6	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PIEDRA DESHIDRATADORA PARA ACIDEZ	SERVICIO	1	160.00	160.00
1.EE7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PROTECTOR DE FASES Y VOLTAJE ELECTRÓNICO	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.EE8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE FILTROS METÁLICOS 24X24X2"	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.EE9	REPARACIÓN DE DUCTO DE INYECCIÓN EXISTENTE CAMBIANDO PARTES DAÑADAS Y COLOCANDO PILAS NUEVAS EN LÁMINA GALVANIZADA CAL 22, ASÍ COMO FORRADO E IMPERMEABILIZADO M2	SERVICIO	1	400.00	400.00
	CUBO DE ELEVADORES				
1.FF	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.FF1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.FF2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN MOTOR DE 1/3 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	750.00	750.00
1.FF3	SUMINISTRO Y CAMBIO DE BALEROS 6000 A MOTOR EVAPORADOR	SERVICIO	1	70.00	70.00
1.FF4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR 80,000 BTU 1 FASE GROSSHPV	SERVICIO	1	4,500.00	4,500.00
1.FF5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CAPACITOR PARA COMPRESOR 80HP	SERVICIO	1	140.00	140.00
1.FF6	REPOSICIÓN DE REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.FF7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN FILTRO DESHIDRATADOR 3/8"	SERVICIO	1	150.00	150.00
1.FF8	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJILLAS DE INYECCIÓN Y RETORNO FABRICADAS EN LÁMINA	PZA	1	320.00	320.00
1.FF9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO SUBO REMOTO PENN	SERVICIO	1	600.00	600.00
	REMODALISIS				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 33-05-2024. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

14

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRIENOS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.001	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMETICO 120,000 BTU MCA. TRASE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	700.00	700.00
1.003	SUMINISTRO MOTOR DE 1 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.004	SUMINISTRO DE MOTOR DE 5 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	2,500.00	2,500.00
1.005	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHUMACERAS DE PARED MOD. W-35 1 3/4"	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.006	SUMINISTRO E INSTALACIÓN GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.007	SUMINISTRO DE FILTRO METÁLICO 2400" X 2" DE ANCHO	SERVICIO	1	510.00	510.00
1.008	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR TÉRMICO 3X100 AMP SQUARE D	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.009	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO DIGITAL 2 ETAPAS	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.0010	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE FORNADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS DE INYECCIÓN Y RETORNO M2	SERVICIO	1	450.00	450.00
	TRANSPLANTES				
1.HH	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRIENOS, FLUJACIÓN Y ELEMENTOS DE FLUJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:				
1.HH1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.HH2	SUMINISTRO DE MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.HH3	REPOSICIÓN DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.HH4	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POLEA DE MOTOR DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.HH5	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TERMOSTATO BULBO REMOTO DIGITAL JOHNSON CONTROLS	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.HH6	SUMINISTRO MOTOR 1 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.HH7	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
1.HH8	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE DUCTO DE INYECCIÓN Y RETORNO FORNADO E IMPERMEABILIZADO	MTS	1	1,510.00	1,510.00
1.HH9	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR ZR60KC-TFS 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00	5,400.00
	QUEMADOS				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la Unidad Administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3309. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

15

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN -				
1.111	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.112	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.113	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	350.00	350.00
1.114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTACTOR DE 40 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.115	SUMINISTRO E INSTALACION DE RELEVADOR DE SOBRECARGA 35-45 AMP	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.116	SUMINISTRO E INST. TERMOSTATO BULBO REMOTO DIGITAL JOHNSON CONTROLS	SERVICIO	1	650.00	650.00
1.117	SUMINISTRO DE MOTOR 1 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
1.118	SUMINISTRO E INSTALACION DE SERPENTIN DE EVAPORADOR	SERVICIO	1	1,500.00	1,500.00
1.119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1	450.00	450.00
	CUARTO DE RESIDENTES				
1.12	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACABOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN -				
1.121	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN. INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.122	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZROBOK-TFS 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00	5,400.00
1.123	SUMINISTRO MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	850.00	850.00
1.124	SUMINISTRO REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.125	PINTURA GENERAL A EQUIPO	SERVICIO	1	250.00	250.00
1.126	SUMINISTRO DE CONTACTOR DE 30 AMP 24 VOLTS	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.127	SUMINISTRO RELEVADOR DE SOBRECARGA 18-25 AMP	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.128	SUMINISTRO DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.129	SUMINISTRO DE MOTOR 3/4 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.130	SUMINISTRO DE FILTROS METÁLICOS CON MEDIDAS 20X40X2"	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.132	SUMINISTRO E INSTALACION DE PROTECTOR DE FASES ELECTRONICO	SERVICIO	1	650.00	650.00
	SUROFANO				

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3753. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
1.KK	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 20 T.R. INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA, A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN -				
1.KK1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00
1.KK2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR ZR120R6-TTS 3 FASES (120,000 BTU)	SERVICIO	1	7,000.00	7,000.00
1.KK3	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTRO DESHIDRATADOR 55 FLARE	SERVICIO	1	180.00	180.00
1.KK4	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE CONDENSADOR 34 H.P.	SERVICIO	1	950.00	950.00
1.KK5	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONTROL DE PRESION ALTA Y BAJA	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.KK6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO BULBO REMOTO	SERVICIO	1	800.00	800.00
1.KK7	SUMINISTRO E INSTALACION DE FORRADO E IMPERMEABILIZADO DE DUCTOS EXISTENTES M2	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.KK8	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS ABSOLUTOS MARCO DE LAMINA CON UNA EFICIENCIA DE 99.97% Y MEDIDAS DE 24X28X12"	SERVICIO	1	850.00	850.00
1.KK9	SUMINISTRO DE FILTROS DE BOLSA (FELPA) MEDIDAS 24X28X12"	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.KK10	SUMINISTRO E INSTALACION DE FILTROS MECANICOS CON MEDIDAS 24X24X2"	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.KK11	SUMINISTRO Y FABRICACION DE CAJA DE FILTROS EN LAMINA GALVANIZADA CAL. 20 PARA COLOCACION DE 6 FILTROS HEPA INCLUYE MONTAJE Y TODO LO NECESARIO	SERVICIO	1	1,200.00	1,200.00
	QUIROFANO SALA 1				
1.LL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSION DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. R410A INCLUYE CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVIENGA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRUA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARRENOS, FIJACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA, A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRESANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN -				
1.LL1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.LL2	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPRESOR 60,000 BTU 410A 3 FASES	SERVICIO	1	5,400.00	5,400.00
1.LL3	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR DE 1/2 H.P. PARA CONDENSADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	850.00	850.00
1.LL4	REPOSICION DE GAS REFRIGERANTE FREON 410A	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.LL5	MODIFICACION DE BASE SOPORTE FABRICADA EN PTR DE 2" PARA REUBICACION DE EQUIPO DE 5 T.R.	SERVICIO	1	600.00	600.00
1.LL6	SUMINISTRO E INSTALACION DE TERMOSTATO DIGITAL DE HONEYWELL	SERVICIO	1	550.00	550.00
1.LL7	SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOR 34 HP DE EVAPORADOR DE BALEROS	SERVICIO	1	900.00	900.00
1.LL8	SUMINISTRO DE FILTROS METALICOS CON MEDIDAS 20X24X2"	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.LL9	SUMINISTRO DE FILTRO ABSOLUTO 24X28X12" EFICIENCIA DE 99.97% MARCO DE ALUMINIO	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00
1.MM	CONSULTORIOS				
1.MM1	SUMINISTRO E INSTALACION DE LOUVERES DE ALUMINIO EN PUERTAS DE CONSULTORIO CON MEDIDAS DE 6" X 12" COLOR BLANCO	SERVICIO	1	450.00	450.00
1.NN	BAÑOS EXTRACTORES				
1.NN1	SUMINISTRO, REPARACION E INSTALACION DE DUCTOS DE EXTRACCION DE AIRE DE 6" EN BAÑOS (M/L)	SERVICIO	1	1,000.00	1,000.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3302. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

17

ACMA AIRE S.A. DE C.V.

PARTIDA 1	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL SIN IVA
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE 3 ER PISO LADO NORTE				
1.00	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MESAJORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 40 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				
	REPARACIÓN INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERÍA DE COBRE DE 3". ENDEZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXOS UTILIZANDO AGENTE QUÍMICO DESINCORUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1	2,500.00	2,500.00
1.002	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA DE CONDESADO PARA UNIDAD MESAJORA DESARMANDO EQUIPO, RETIRANDO CHAROLA DAÑADA, INSTALACIÓN DE CHAROLA NUEVA, AISLADA Y CON TUBERÍA PARA DESCARGA DE CONDESADO FABRICADA EN LAMINA CAL 18	SERVICIO	1	1,100.00	1,100.00
	U.M.A. UNIDAD MANEJADORA DE AIRE U.C.I. COORDINARIOS				
1.PP	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A UNIDAD MESAJORA DE AIRE PARA AGUA REFRIGERADA DE 30 T.R. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				
1.PP1	REPARACIÓN INTEGRAL DE SERPENTIN COBRE ALUMINIO RETIRANDO SERPENTIN DE LA U.M.A. PARA EL CAMBIO DE CABEZALES DE ENTRADA Y SALIDA DE AGUA REFRIGERADA EN TUBERÍA DE COBRE DE 2 1/2". ENDEZADO DE ALETADO DE ALUMINIO A AMBOS LADOS, LIMPIEZA INTERIOR DE FLUXOS UTILIZANDO AGENTE QUÍMICO DESINCORUSTANTE CON INHIBIDORES PARA EVITAR DAÑOS Y LIMPIEZA DE SERPENTIN EN SU EXTERIOR.	SERVICIO	1	2,000.00	2,000.00
1.PP2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CHAROLA DE CONDESADO PARA UNIDAD MESAJORA DESARMANDO EQUIPO, RETIRANDO CHAROLA DAÑADA, INSTALACIÓN DE CHAROLA NUEVA, AISLADA Y CON TUBERÍA PARA DESCARGA DE CONDESADO FABRICADA EN LAMINA CAL 18	SERVICIO	1	1,300.00	1,300.00
	ARCHIVO				
1.QQ	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO DE EXPANSIÓN DIRECTA TIPO PAQUETE DE 5 T.R. INCLUYE: CARGO DIRECTO POR EL COSTO DE LOS MATERIALES Y MANO DE OBRA QUE INTERVENGAN, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, ARMADO, MANIOBRAS CON GRÚA, MONTAJE SOBRE SU BASE, BARREROS, FLUACIÓN Y ELEMENTOS DE FIJACIÓN, ALINEACIÓN, NIVELACIÓN, CONEXIONES ELÉCTRICAS, MECÁNICAS Y A RED DE DUCTOS, PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				
1.QQ1	LIMPIEZA A SERPENTIN CON AGENTE QUÍMICO QUE NO AFECTE AL ALUMINIO DE SERPENTINES Y CON AGUA A PRESIÓN, INCLUYE: MATERIALES, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y LIMPIEZA DEL ÁREA DE TRABAJO DEL EQUIPO.	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.QQ2	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE COMPRESOR HERMETICO 142,000 BTU MCA TRANE 3 FASES TIPO SCROLL	SERVICIO	1	6,000.00	6,000.00
1.QQ3	SUMINISTRO MOTOR DE 1/2 HP PARA CONDENSADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	1,400.00	1,400.00
1.QQ4	SUMINISTRO E INST. DE MOTOR DE 1 1/2 HP PARA EVAPORADOR CON BALEROS	SERVICIO	1	950.00	950.00
1.QQ5	REPOSICIÓN GAS REFRIGERANTE FREON 22	SERVICIO	1	500.00	500.00
1.RR	RED DE 7 PISO REFRIGERADORES Y DE FARMACIA, UNO DE ALMACEN, UNO DE EPIDEMIOLOGÍA, DOS DE BANCO DE SANGRE, UNO DE CADIT, 2 LABORATORIO				
1.RR1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE RED DE 7 PISO 17 PIES. PRUEBAS DE OPERACIÓN Y AJUSTES NECESARIOS, BALANCEO DE SISTEMAS, PUESTA EN MARCHA A SATISFACCIÓN, LIMPIEZA Y RETIRO DE SOBRIANTES FUERA DE LA OBRA, EQUIPO DE SEGURIDAD, INSTALACIONES ESPECÍFICAS, DEPRECIACIÓN Y DEMÁS DERIVADOS DEL USO DE HERRAMIENTA Y EQUIPO, EN CUALQUIER NIVEL QUE CONSISTE EN:-				
1.RR2	TRABAJOS DE LIMPIEZA A SERPENTINES CON AGENTE QUÍMICO NO DAÑINO AL ALUMINIO	SERVICIO	1	300.00	300.00
1.RR3	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOTOR DE EVAPORADOR 1/20 127V	SERVICIO	1	400.00	400.00

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 2380. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron precedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

ANEXO 5 (CINCO)

FORMATO. FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

(Afianzadora)

Denominación social: [REDACTED]. en lo sucesivo la "Afianzadora".

Domicilio: [REDACTED].

Autorización del Gobierno Federal para operar: [REDACTED]. (especificar si fue Procedimiento de Licitación Pública, Invitación a Cuando Menos Tres Personas o Adjudicación Directa, y el número de éste)

Beneficiaria:

[REDACTED] (Nombre de la Entidad paraestatal), en lo sucesivo "la Beneficiaria".

Domicilio: [REDACTED].

El medio electrónico, por el cual se pueda enviar la fianza a "la Beneficiaria": [REDACTED].

Fiado (s): [REDACTED]. (En caso de proposición conjunta, el nombre y datos de cada uno de ellos)

Nombre o denominación social: [REDACTED].

RFC: [REDACTED].

Domicilio: [REDACTED]. (El mismo que aparezca en el contrato principal)

Datos de la póliza:

Número: [REDACTED]. (Número asignado por la "Afianzadora")

Monto Afianzado: [REDACTED]. (Con letra y número, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado).

Moneda: [REDACTED].

Fecha de expedición: [REDACTED].

Obligación garantizada: El cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el contrato en los términos de la Cláusula PRIMERA de la presente póliza de fianza.

Naturaleza de las Obligaciones: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato).

Si es **Divisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será divisible, por lo que, en caso de presentarse algún incumplimiento, se hará efectiva solo en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal.

Si es **Indivisible** aplicará el siguiente texto: La obligación garantizada será indivisible y en caso de presentarse algún incumplimiento se hará efectiva por el monto total de las obligaciones garantizadas.

Datos del contrato, en lo sucesivo el "Contrato":

Número asignado por "la Contratante": [REDACTED].

Objeto: [REDACTED].

Monto del Contrato: [REDACTED]. (Con número y letra, sin el Impuesto al Valor Agregado)

Moneda: [REDACTED].

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 138, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: [REDACTED]. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realizó sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

Fecha de suscripción: _____.

Tipo: Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Obligación contractual para la garantía de cumplimiento: (Divisible o Indivisible, de conformidad con lo estipulado en el contrato)

Procedimiento al que se sujetará la presente póliza de fianza para hacerla efectiva: El previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Competencia y Jurisdicción: Para todo lo relacionado con la presente póliza, el fiado, el fiador y cualesquier otro obligado, así como "la Beneficiaria", se someterán a la jurisdicción y competencia de los tribunales federales de _____ (precisar el lugar), renunciando al fuero que pudiera corresponderle en razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

La presente fianza se expide de conformidad con lo dispuesto por los artículos 48, fracción II y último párrafo, y artículo 49, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 103 de su Reglamento.

Validación de la fianza en el portal de internet, dirección electrónica www.amig.org.mx

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.

Esta póliza de fianza garantiza el cumplimiento de las obligaciones estipuladas en el "Contrato" a que se refiere esta póliza y en sus convenios modificatorios que se hayan realizado o a los anexos del mismo, cuando no rebasen el porcentaje de ampliación indicado en la cláusula siguiente, aún y cuando parte de las obligaciones se subcontraten.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.

La "Afianzadora", se compromete a pagar a "la Beneficiaria", hasta el monto de esta póliza, que es _____ (con número y letra sin incluir el Impuesto al Valor Agregado) que representa el _____ % (señalar el porcentaje con letra) del valor del "Contrato".

La "Afianzadora" reconoce que el monto garantizado por la fianza de cumplimiento se puede modificar en el caso de que se formalice uno o varios convenios modificatorios de ampliación del monto del "Contrato" indicado en la carátula de esta póliza, siempre y cuando no se rebase el _____ % de dicho monto. Previa notificación del fiado y cumplimiento de los requisitos legales, la "Afianzadora" emitirá el documento modificatorio correspondiente o endoso para el solo efecto de hacer constar la referida ampliación, sin que se entienda que la obligación sea novada.

En el supuesto de que el porcentaje de aumento al "Contrato" en monto fuera superior a los indicados, la "Afianzadora" se reserva el derecho de emitir los endosos subsecuentes, por la diferencia entre ambos montos, sin embargo, previa solicitud del fiado, la "Afianzadora" podrá garantizar dicha diferencia y emitirá el documento modificatorio correspondiente.

La "Afianzadora" acepta expresamente que, en caso de requerimiento, se compromete a pagar el monto total afianzado, siempre y cuando en el "Contrato" se haya estipulado que la obligación garantizada es indivisible; de estipularse que es divisible, la "Afianzadora" pagará de forma proporcional el monto de la o las obligaciones incumplidas.

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: _____ La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.

La "Afianzadora", se obliga a pagar la indemnización por mora que en su caso proceda de conformidad con el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

CUARTA. - VIGENCIA.

La fianza permanecerá vigente hasta que se dé cumplimiento a la o las obligaciones que garantice en los términos del "Contrato" y continuará vigente en caso de que "la Contratante" otorgue prórroga o espera al cumplimiento del "Contrato", en los términos de la siguiente cláusula.

Asimismo, esta fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales, arbitrajes o juicios que se interpongan con origen en la obligación garantizada hasta que se pronuncie resolución definitiva de autoridad o tribunal competente que haya causado ejecutoria.

De esta forma la vigencia de la fianza no podrá acotarse en razón del plazo establecido para cumplir la o las obligaciones contractuales.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.

En caso de que se prorrogue el plazo originalmente señalado o conceder esperas o convenios de ampliación de plazo para el cumplimiento del "Contrato" garantizado y sus anexos, el fiado dará aviso a la "Afianzadora", la cual deberá emitir los documentos modificatorios o endosos correspondientes.

La "Afianzadora" acepta expresamente garantizar la obligación a que esta póliza se refiere, aún en el caso de que se otorgue prórroga, espera o ampliación al fiado por parte de la "Contratante" para el cumplimiento total de las obligaciones que se garantizan, por lo que no se actualiza el supuesto de extinción de fianza previsto en el artículo 179 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, sin que se entienda novada la obligación.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.

Para garantizar el cumplimiento del "Contrato", cuando concurren los supuestos de suspensión en los términos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones aplicables, "la Contratante" deberá emitir el o las actas circunstanciadas y, en su caso, las constancias a que haya lugar. En estos supuestos, a petición del fiado, la "Afianzadora" otorgará el o los endosos conducentes, conforme a lo estatuido en el artículo 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, para lo cual bastará que el fiado exhiba a la "Afianzadora" dichos documentos expedidos por "la Contratante".

El aplazamiento derivado de la interposición de recursos administrativos y medios de defensa legales, no modifica o altera el plazo de ejecución inicialmente pactado, por lo que subsistirán inalterados los términos y condiciones originalmente previstos, entendiéndose que los endosos que emita la "Afianzadora" por cualquiera de los supuestos referidos, formarán parte en su conjunto, solidaria e inseparable de la póliza inicial.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.

La "Afianzadora" realizará el pago de la cantidad reclamada, bajo los términos estipulados en esta póliza de fianza, y, en su caso, la indemnización por mora de acuerdo a lo establecido en el artículo 283 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, aun cuando la obligación se

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 136, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: 3309. La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requerientes, técnica y/o contratante.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES No. 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA"
CENTRO MÉDICO NACIONAL NOROESTE
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

CONTRATO ABIERTO
PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE
CONSERVACION PARA EL EJERCICIO 2024

LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024

CONTRATO 050GYR037N03924-036-00
REGISTRO SAI: C4M0015

encuentre subyúdice, en virtud de procedimiento ante autoridad judicial, administrativa o tribunal arbitral, salvo que el fiado obtenga la suspensión de su ejecución, ante dichas instancias.

La "Afianzadora" deberá comunicar a "la Beneficiaria" de la garantía, el otorgamiento de la suspensión al fiado, acompañándole las constancias respectivas que así lo acrediten, a fin de que se encuentre en la posibilidad de abstenerse del cobro de la fianza hasta en tanto se dicte sentencia firme.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.

El coafianzamiento o yuxtaposición de garantías, no implicará novación de las obligaciones asumidas por la "Afianzadora" por lo que subsistirá su responsabilidad exclusivamente en la medida y condiciones en que la asumió en la presente póliza de fianza y en sus documentos modificatorios.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.

La "Afianzadora" quedará liberada de su obligación fiadora siempre y cuando "la Contratante" le comunique por escrito, por conducto del servidor público facultado para ello, su conformidad para cancelar la presente garantía.

El fiado podrá solicitar la cancelación de la fianza para lo cual deberá presentar a la "Afianzadora" la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales. Cuando el fiado solicite dicha cancelación derivado del pago realizado por saldos a su cargo o por el incumplimiento de obligaciones, deberá presentar el recibo de pago correspondiente.

Esta fianza se cancelará cuando habiéndose cumplido la totalidad de las obligaciones estipuladas en el "Contrato", "la Contratante" haya calificado o revisado y aceptado la garantía exhibida por el fiado para responder por los defectos, vicios ocultos en los servicios prestados y por el correcto funcionamiento de los mismos o por la calidad de los servicios prestados por el fiado, respecto del "Contrato" especificado en la carátula de la presente póliza y sus respectivos convenios modificatorios.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.

La "Afianzadora" acepta expresamente someterse al procedimiento previsto en el artículo 279 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas para hacer efectiva la fianza.

DÉCIMA PRIMERA. - RECLAMACIÓN

"La Beneficiaria" podrá presentar la reclamación a que se refiere el artículo 279 de Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas en cualquier oficina, o sucursal de la Institución y ante cualquier apoderado o representante de la misma.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.

Será aplicable a esta póliza, en lo no previsto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas la legislación mercantil y a falta de disposición expresa el Código Civil Federal.

----- FIN DE TEXTO -----

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron revisados por la persona Encargada de la División de Asuntos Jurídicos, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 81 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, y Servicios del Sector Público, 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículos 139, 146 y 147 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social con base en la revisión realizada por la Oficina Consultiva a solicitud de la unidad administrativa responsable del mismo. En consecuencia, se registró bajo el número: . La revisión jurídica se efectuó sin prejuzgar sobre la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de mercado correspondiente, ni se realiza sobre la procedencia y/o viabilidad de los aspectos técnicos, económicos y las demás circunstancias que determinaron procedentes las áreas requeridas, técnica y/o contratante.

SE TESTA NOMBRE, FIRMA, SELLO DIGITAL Y LINEA DE VALIDACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

Para verificar los datos del presente documento, usted puede consultar nuestro sitio web www.chubbfianzasmonterrey.com, enviar un correo a autenticacion@chubb.com o comunicarse a los teléfonos 01 800 01 825432 VALIDA

POLIZA DE FIANZA

EXPEDICION

17-05-2024

ENDOSO

0000

MONTO DE FIANZA

137,931.03

MONEDA

PESOS

NO. DE FIANZA

2275048

INCLUSION

0

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 137,931.03 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.

Por: ACMA AIRE, S.A. DE C.V.

Ante: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., EN EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE LE OTORGO EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11° Y 36° DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SE CONSTITUYE FIADORA HASTA POR LA SUMA DE \$137,931.03 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.) SIN CONSIDERAR EL I.V.A.

ANTE: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.

PARA GARANTIZAR POR ACMA AIRE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN CALLE SONORA 624 SUR, COL. CENTRO, C.P. 85000, CD. OBREGON, SONORA, EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNAS DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO, DERIVADAS DEL CONTRATO ABIERTO PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSERVACION NÚMERO 050GYR037N03924-036-00 DE FECHA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024., QUE FUE ADJUDICADO A DICHA EMPRESA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. LA-50-GYR-050GYR037-N-39-2024, RELATIVO: "SUMINISTRAR SERVICIOS DE CONSERVACION (PARTIDA 1.- SERVICIO DE MANTENIMIENTOS A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO.), PARA EL EJERCICIO 2024.", LA PRESENTE FIANZA TENDRÁ UN VIGENCIA DEL 04 DE MAYO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024. CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ASÍ COMO DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR CUALQUIERA DE LAS PARTES Y HASTA QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA POR AUTORIDAD COMPETENTE; CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., EXPRESAMENTE SE OBLIGA A PAGAR AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA POSTERIORMENTE A QUE SE HAYA APLICADO A ACMA AIRE, S.A. DE C.V. LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DECIMA CUARTA.- DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMAS QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O POR CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO, ASÍ MISMO, LA PRESENTE GARANTÍA SOLO PONDRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., EXPRESAMENTE CONSIENTE: A) QUE LA PRESENTE FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO ARRIBA INDICADO; B) QUE EN CASO DE INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE ACMA AIRE, S.A. DE C.V., A CUALQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO, EL INSTITUTO PODRÁ PRESENTAR RECLAMACIÓN DE LA MISMA DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA ESTABLECIDO EN EL MISMO E INCLUSO DENTRO DE UN PLAZO DE DIEZ MESES CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE CONCLUYA LA VIGENCIA DEL CONTRATO, O BIEN, A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE EL INSTITUTO NOTIFIQUE POR ESCRITO A ACMA AIRE, S.A. DE C.V., LA RESCISIÓN DEL INSTRUMENTO JURÍDICO; C) QUE PAGARA AL INSTITUTO LA CANTIDAD GARANTIZADA O LA PARTE PROPORCIONAL DE LA MISMA, POSTERIORMENTE A QUE SE LA HAYAN APLICADO A ACMA AIRE, S.A. DE C.V., LA TOTALIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES ESTABLECIDAS EN LA CLÁUSULA DECIMA SEGUNDA.- DEL CONTRATO DE REFERENCIA, MISMA QUE NO PODRÁN SER SUPERIORES A LA SUMA QUE SE AFIANZA Y/O CUALQUIER OTRO INCUMPLIMIENTO EN QUE INCURRA EL FIADO; D) QUE LA FIANZA SOLO PODRÁ SER CANCELADA A SOLICITUD EXPRESA Y PREVIA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL; E) QUE DA SU CONSENTIMIENTO AL INSTITUTO EN LO REFERENTE AL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE

Expedido en: OFICINA: 00553; CAJEME, SONORA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO. EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en: www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 1 de 3

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de enero de 2016, con el número CNSF-F0009-0003-2016 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

POLIZA DE FIANZA

				EXPEDICION
				17-05-2024
MONTO DE FIANZA	MONEDA	NO. DE FIANZA	INCLUSION	ENDOSO
137,931.03	PESOS	2275048	0	0000

CHUBB FIANZAS MONTERREY, ASEGURADORA DE CAUCION, S.A., con domicilio en Avenida Paseo de la Reforma No. 250 Torre Niza Piso 7, Colonia Juárez, Cuauhtémoc, CP 06600, Ciudad de México, México; en ejercicio de la autorización que le otorgó el Gobierno Federal por conducto de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas en los términos de los artículos 11o. y 42o. de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas se constituye fiadora hasta el monto de: 137,931.03 CIENTO TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 03/100 M.N.

Por: ACMA AIRE, S.A. DE C.V.

Ante: INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

FIANZAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE SE AFIANZAN; F) QUE SI ES PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN CONCORDANCIA CON DICHA PRORROGA O ESPERA; G) QUE LA FIANZA CONTINUARA VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES QUE, EN SU CASO, SEAN INTERPUESTOS POR AUTORIDAD COMPETENTE, CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A., ADMITE EXPRESAMENTE SOMETERSE INDISTINTAMENTE Y A ELECCIÓN DEL BENEFICIARIO A CUALQUIERA DE LOS PROCEDIMIENTOS LEGALES ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 279 Y/O 280 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN SU CASO, A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 63 DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y DEFENSA AL USUARIO DE SERVICIOS FINANCIEROS VIGENTE.

----- FIN DE TEXTO -----

SE TESTA NOMBRE, FIRMA, SELLO DIGITAL Y LINEA DE VALIDACION DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONAL FISICA IDENTIFICADA O INDENTIFICABLE Y CUYA DIFUCION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA.

Expedido en: OFICINA: 00553; CAJEME, SONORA

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. SE SUJETA A LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS .

CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. POR NINGÚN MOTIVO O CIRCUNSTANCIA ACEPTARÁ PAGOS EN EFECTIVO. EN TODO CASO, LOS PAGOS DEBERÁN HACERSE A TRAVÉS DE SUCURSALES BANCARIAS. EN CASO DE SER PAGO MEDIANTE CHEQUES, ÉSTE DEBERÁ SER NOMINATIVO Y A FAVOR DE CHUBB FIANZAS MONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A. CUALQUIER PAGO QUE CONTRAVENGA LO ANTERIOR NO SERÁ RECONOCIDO POR ESTA INSTITUCIÓN.

ESTE DOCUMENTO NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

Consulte nuestro aviso de privacidad en:
www.chubbfianzasmonterrey.com

LINEA DE VALIDACION

ONTERREY ASEGURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

Este documento es una representación gráfica de una póliza emitida en términos de las disposiciones en materia de Comercio Electrónico previstas dentro del Código de Comercio Vigente.

Página 2 de 3

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 209 y 210, de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, la documentación contractual y la nota técnica respectiva, quedaron registradas ante la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, a partir del día 07 de enero de 2016, con el número CNSF-F0009-0003-2016 y a partir del día 9 de agosto de 2021 con el número CGEN-S0804-0020-2021.

Esta obligación de cumplimiento garantiza la ejecución de la obra y/o el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los documentos fuente afianzados, bajo los términos y especificaciones estipulados en dichos documentos, celebrado entre el Fiado y el Beneficiario.

1. Los términos de esta póliza deben ser claros y precisos en los que consten con exactitud el monto de la Fianza, nombre completo y domicilios DEL (LOS) BENEFICIARIOS (S) y EL DE (LOS) FIADO(S), la obligación principal afianzada, vigencia, forma en que el BENEFICIARIO (S) deberá de acreditar el incumplimiento, demás cláusulas que deberán regir la póliza y firma del representante de la Institución. Art. 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas. (LISF).
2. El original de la póliza y sus documentos relacionados, tales como aumento o disminución de su monto, las prórrogas de su vigencia o cualquier otra modificación deberá (n) conservarlos EL (LOS) BENEFICIARIO(S) y deberá presentarlos para el ejercicio de sus derechos ante la Institución. Art. 279 de la LISF.
3. Los derechos y obligaciones derivadas de esta Fianza se reputan actos de comercio para todos los que en ella intervengan, sea como BENEFICIARIO(S), FIADO(S), SOLICITANTE(S), CONTRAFIADOR(ES) U OBLIGADO(S) SOLIDARIO(S), con excepción de la garantía hipotecaria que por la Fianza haya otorgado, y estarán regidos por la LISF y en lo que no prevea por la legislación mercantil y por el Título Décimo tercero de la Parte Segunda del Libro Cuarto del Código Civil Federal (C.C.F.), relativo a la Fianza civil. Art. 32 y 183 LISF.
4. El texto de la póliza no debe contradecir las limitaciones que en la misma se establezcan.
5. La Fianza contenida en esta póliza es nula si garantiza el pago de títulos de crédito o préstamos en dinero.
6. La Institución está excluida de los beneficios de orden y excusión a los que se refieren los Arts. 2814 y 2815 del C.C.F. La Fianza no se extinguirá aun cuando el Acreedor no requiera judicialmente AL (LOS) DEUDOR(ES) FIADO(S) el cumplimiento de la obligación principal afianzada o dejare de promover sin causa justificada en el Juicio promovido en su contra. Art. 178 de la LISF.
7. La obligación de la Institución contraída en esta póliza se extinguirá si EL (LOS) ACREEDOR(ES) O BENEFICIARIO(S) concede(n) AL (LOS) FIADO(S) prórroga o espera sin consentimiento por escrito de la Institución. Art. 179 de la LISF.
8. La novación de la obligación principal afianzada extinguirá la Fianza si la Institución no da su consentimiento para esa novación y para garantizar con la misma Fianza la obligación novada. Art. 2220 del C.C.F.
9. La quita o pago parcial de la obligación principal afianzada reduce la Fianza en la misma proporción y la extingue si por esa causa dicha obligación principal fiada queda sujeta a nuevos gravámenes y condiciones. Art. 2847 del C.C.F.
10. Las acciones de los Beneficiarios de la fianza en contra de la Institución tratándose de fianzas de vigencia determinada, caducan en 180 días naturales contados desde el día en que se haya hecho exigible la obligación por incumplimiento del fiado o bien, desde el día estipulado en la póliza (tratándose de fianzas de vigencia determinada o indeterminada); o bien, desde el día siguiente de aquél en que haya expirado la vigencia de la fianza (cuando la misma se haya emitido por tiempo determinado). Tratándose de fianzas otorgadas a favor de la Federación, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, el plazo de caducidad será el de tres años, conforme se dispone por el artículo 174 de la LISF. Una vez presentada la reclamación, habrá nacido el derecho del beneficiario para hacer efectiva la póliza, el cual quedará sujeto a la prescripción prevista por el artículo 175 de la LISF. La Institución se liberará por prescripción cuando transcurra el plazo legal para que prescriba la obligación o el de tres años, lo que resulte menor. Cualquier solicitud de pago hecha por el beneficiario a la Institución, interrumpe la prescripción salvo que resulte improcedente.
11. Cuando la fianza sea a favor de Beneficiarios particulares deberán presentar sus reclamaciones por responsabilidades derivadas de los derechos y obligaciones que consten en la póliza de fianza respectiva, directamente ante la Institución. En caso que ésta no le dé contestación dentro del término legal o que exista inconformidad respecto de la resolución emitida por la misma, el Beneficiario podrá, a su elección, hacer valer sus derechos ante la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros o bien ante los Tribunales Federales o Comunes en términos de los dispuesto por los artículos 279 y 280 de la LISF. Independientemente de ello, para los casos de consultas o reclamaciones, los Solicitantes, Fiados u Obligados Solidarios, podrán acudir ante la Unidad Especializada de Atención de Consultas y Quejas de Chubb Fianzas Monterrey, Aseguradora de Caución, S.A., llamada Área de Atención Personalizada a Clientes (APC).
12. Los Beneficiarios deberán presentar su reclamación por escrito ante la Institución requiriendo el pago de la fianza, acompañando la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada por la fianza en su oficina matriz, sucursales y oficinas de servicio quien dispondrá de un plazo de 30 días contados a partir de la fecha en que fue integrada la reclamación, para proceder a su pago o en su caso, para comunicar por escrito al Beneficiario las razones, causas o motivos de su improcedencia. Art. 279 de la LISF. Lo anterior sin perjuicio del plazo para solicitar documentación adicional.
13. En términos del artículo 166 de la LISF, salvo pacto en contrario en el texto de la póliza de fianza, el incumplimiento de la obligación se acreditará acompañando al escrito de reclamo, la documentación y demás elementos que sean necesarios para demostrar la existencia y exigibilidad de la obligación garantizada en términos del artículo 279 de la LISF. En caso de que el Beneficiario sea la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, se deberá observar lo previsto en las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.
14. Las fianzas que se emitan en moneda extranjera, se sujetarán a las disposiciones del TÍTULO 19, CAPÍTULO 19.2 de la Circular Única de Seguros y Fianzas, mismas que están a disposición del fiado y del Beneficiario en el sitio www.cnfsf.gob.mx/CUSFELECTRONICA/CUSF/CUSF19_2 y que se tienen por reproducidas como si a la letra se insertase.
15. Si la Fianza es a favor de la Federación, del Distrito Federal de los Estados y de los Municipios, su procedimiento de cobro se hará conforme al Art. 282 de la LISF.
16. Si la Institución no cumple con las obligaciones asumidas en la póliza al hacerse exigibles, estará obligada, aun cuando la reclamación sea extrajudicial, a cubrir su obligación de acuerdo a lo siguiente: Las obligaciones en moneda nacional se denominarán en unidades de inversión, a partir de la fecha de su exigibilidad, de acuerdo con el Art. 283 de la LISF y su pago se hará en moneda nacional al valor que dichas unidades de Inversión tengan a la fecha en que se efectúe el mismo. Al respecto, la Institución pagará un interés moratorio sobre la obligación denominada en unidades de inversión conforme a los dispuesto en el párrafo anterior, cuya tasa será igual al resultado de multiplicar por 1.25 el costo de captación a plazo de pasivos denominados en unidades de inversión de las Instituciones de Banca Múltiple del país, publicado por el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente a cada uno de los meses en que exista mora. Los intereses moratorios se generarán por día, a partir de la fecha del vencimiento de los plazos referidos y hasta el día en que se efectúe el pago. Para su cálculo, las tasas de referencia a que se refiere este artículo deberán dividirse entre trescientos sesenta y cinco y multiplicar el resultado por el número de días correspondientes a los meses en los que persista el incumplimiento.
17. La Institución podrá constituirse en parte y gozará de todos los derechos inherentes a ese carácter en los negocios de cualquier índole y en los procesos, juicios u otros procedimientos Judiciales en los cuales haya otorgado esta Fianza en todo lo que se relacione a las responsabilidades que de ésta derive, así como en los procesos que se sigan al Fiado por las responsabilidades que haya garantizado. A petición de parte, la Institución será llamada a dicho proceso o juicio para que éste a sus resultas. Art. 287 de la LISF.
18. Las autoridades federales, del Distrito Federal, de los Estados y de los Municipios, deberán informar, a solicitud de la Institución, sobre la situación del asunto, ya sea judicial, administrativo o de otra naturaleza, para el que se haya otorgado la fianza y resolver, dentro de los treinta días siguientes a su recepción, las solicitudes de cancelación de la Fianza. Art. 293 de la LISF.
19. La Institución se considera de acreditada solvencia por las Fianzas que expida Art. 16 de la LISF.
20. Al admitir las fianzas las Autoridades Federales y Locales no podrán calificar la solvencia de las Instituciones, ni exigir su comprobación o la constitución de garantías que las respalden. Art. 18 de la LISF.
21. Ninguna autoridad fijará mayor importe a las Fianzas que otorguen las instituciones autorizadas por el Gobierno Federal que el señalado para depósitos en efectivo u otras formas de garantía. Art. 18 de la LISF.
22. El pago de la Fianza, subroga a la Institución en todos los derechos acciones y privilegios de (los) acreedor(es) a quien(es) se le(s) haya pagado, relacionados con la obligación afianzada. La Fianza se extinguirá si por culpa o negligencia del (los) acreedor(es) la Institución no puede subrogarse en esos derechos acciones y privilegios en contra de su(s) deudores FIADO(S) Art. 177 de la LISF y 2830 y 2845 del C.C.F.
23. Las reclamaciones a esta fianza incluirán: fecha de reclamo, número de fianza, fecha de expedición de la fianza, monto de la fianza, nombre o denominación del fiado y del beneficiario, del representante, en su caso, domicilio del beneficiario para oír y recibir notificaciones, descripción de obligación garantizada, referencia del contrato fuente, descripción del incumplimiento que motiva la reclamación acompañando la documentación soporte, y el importe originalmente reclamado, que nunca podrá ser superior al monto de la fianza (CUSF Capítulo 4.2.8 fracción VIII).
24. Las obligaciones de esta póliza cesarán si el (los) beneficiario(s) en los términos del artículo 492 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas y el Acuerdo por el que se emiten las Disposiciones de carácter general a que se refiere dicho artículo, fuere(n) condenado(s) mediante sentencia ejecutoriada, por cualquier delito vinculado Contra la Salud (Narcotráfico), Encubrimiento y/u Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, Terrorismo y/u Delincuencia Organizada en Territorio Nacional, o si el nombre del (los) beneficiario(s) o su(s) nacionalidad(es) es (son) publicado(s) en alguna lista oficial relativa a los delitos citados, sea de carácter nacional o extranjera proveniente de un Gobierno con el cual el Gobierno Mexicano tenga celebrado algún tratado internacional en la materia antes mencionada. En su caso, las obligaciones de la póliza serán restauradas una vez que la Compañía tenga conocimiento de que el nombre del (de los) beneficiario(s) deje(n) de encontrarse en las listas antes mencionadas.